



**UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ**

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL CONTROL DE LAS  
OBLIGACIONES FISCALES MENSUALES EN  
LA EMPRESA EL NUEVO PALACIO, C.A.**

Autores: Mayerly Anaya  
C.I.: 19.321.655  
Junior Barreto  
C.I.: 16.158.008

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego  
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0241) 87123

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE CONTADURIA  
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL CONTROL DE LAS  
OBLIGACIONES FISCALES MENSUALES EN  
LA EMPRESA EL NUEVO PALACIO, C.A.**

Proyecto del Trabajo de Grado para optar al título de  
Licenciado en Contaduría Pública

Autores: Mayerly Anaya  
Junior Barreto

Tutor: Lcdo. Daniel E. Mariño A.

San Diego, Mayo de 2019

## **ACTA DE ACEPTACION DEL TUTOR**

Quienes suscriben, esta Acta Daniel E. Mariño A., de Cédula de Identidad No. V-19.524.079 en mi carácter de tutor de trabajo de grado presentado por los ciudadanos Mayerly Anaya y Junior Barreto portadores de las Cédulas de Identidad No. V-19.321.655y No. V-16.158.008 respectivamente, dejan constancia que el Trabajo de Grado titulado “**Plan estratégico para el control de las obligaciones fiscales mensuales en la empresa El Nuevo Palacio, C.A.**” presentado como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública, ha sido revisado y, cumpliendo con los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los quince días de mayo del año dos mil diecinueve.

---

Lcdo. Daniel E. Mariño A.

C.I. V-19.524.079

## **DEDICATORIA**

*La dedicación y la constancia en un ser humano permite lograr y conseguir las metas que nos proponemos en nuestra vida, es por eso que hoy después de tanto esfuerzo hemos logrado cumplir uno de los objetivos propuestos en nuestra vida como lo es el trabajo de grado que nos hace optar por el título de Lic. de Contaduría Pública asimismo la culminación de esta etapa demuestra que debemos seguir luchando por nuestros sueños y seguir adelante, porque no es el final sino el comienzo de un camino lleno de conocimientos.*

***Dedicamos este logro primeramente a Dios** por habernos permitido llegar hasta este punto y darnos salud y las mejores bendiciones para lograr nuestros objetivos.*

***A nuestras madres y padres** por mostrarnos el camino hacia la superación, darnos su apoyo incondicional.*

*A todas aquellas personas que directa e indirectamente contribuyeron en la elaboración del presente trabajo de grado.*

## **AGRADECIMIENTOS**

*Primeramente, damos gracias a Dios por todas sus bendiciones, por permitirnos alcanzar esta meta y habernos dado fuerzas necesarias para no decaer.*

*A nuestras Madres, Familiares y Amigos por ser parte de nuestra vida y brindarnos todo su apoyo, compañía y cariño en todo momento.*

*Al Lcdo. Daniel E. Mariño A. nuestro tutor académico, quien nos sirvió de guía en la realización de este trabajo, que con sus valiosas aportaciones, paciencia, sabiduría y apoyo represento el camino para alcanzar este título.*

*A la Universidad José Antonio Páez nuestro segundo hogar.*

*A todas aquellas personas que de una forma u otra intervinieron para hacer posible esta meta.*

***A todos Gracias***

## ÍNDICE GENERAL

	CONTENIDO	pp.
	DEDICATORIA.....	v
	ÍNDICE DE CUADROS.....	ix
	ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	x
	RESUMEN INFORMATIVO .....	xi
	INTRODUCCIÓN.....	1
	CAPÍTULO	
I	EL PROBLEMA.....	3
	1.1.Planteamiento del Problema.....	3
	1.2.Formulación del Problema.....	6
	1.3. Objetivos .....	6
	1.4. Justificación.....	6
II	MARCO TEÓRICO.....	8
	2.1. Antecedentes .....	8
	2.2. Bases Teóricas.....	12
	2.3. Definición de Términos.....	23
III	MARCO METODOLÓGICO.....	24
	3.1. Tipo y Diseño de la Investigación.....	24
	3.2. Fases Metodológicas.....	25
	Fase I: Diagnóstico de la situación actual de la empresa El Nuevo Palacio, C.A. en referencia al control de las obligaciones fiscales mensuales	25
	Fase II: Identificación de los elementos que intervienen en el cumplimiento de las obligaciones fiscales mensuales de la empresa El Nuevo Palacio, C.A. como contribuyente especial	26
	Fase III: Diseño de un plan estratégico para el control de las obligaciones fiscales mensuales en la empresa El Nuevo Palacio, C.A.	27

IV	RESULTADOS.....	28
	4.1. Análisis y Presentación de los Resultados.....	28
	4.2. Análisis del Cuestionario.....	29
	4.3. Análisis de la Matriz FODA.....	39
V	LA PROPUESTA.....	46
	5.1. Presentación de la Propuesta.....	46
	5.2. Justificación de la Propuesta.....	47
	5.3. Objetivos de la Propuesta.....	47
	5.4. Factibilidad de la Propuesta.....	48
	5.5. Desarrollo de la Propuesta.....	49
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	55
	REFERENCIAS .....	58
	ANEXOS.....	60

## LISTA DE CUADROS

### CONTENIDO

<b>CUADRO</b>		<b>p-p</b>
1	Obligaciones Tributarias.....	29
2	Políticas de Planificación Tributaria.....	30
3	Deberes y Derechos Fiscales.....	31
4	Sistema Administrativo.....	32
5	Técnicas de Control Tributario.....	33
6	Declaraciones y Pagos de las Obligaciones Tributarias.....	34
7	Normas Administrativas.....	35
8	Segregación de funciones y actividades.....	36
9	Herramientas Tributarias.....	37
10	Planificación Estratégica.....	38
11	Análisis Interno PCI.....	39
12	Análisis Externo POAM.....	41
13	Matriz FODA.....	43
14	Cruce de Estrategias.....	45

## LISTA DE GRÁFICOS

	CONTENIDO	p.p
GRÁFICOS		
1	Obligaciones Tributarias.....	29
2	Políticas de Planificación Tributaria.....	30
3	Deberes y Derechos Fiscales.....	31
4	Sistema Administrativo.....	32
5	Técnicas de Control Tributario.....	33
6	Declaraciones y Pagos de las Obligaciones Tributarias.....	34
7	Normas Administrativas.....	35
8	Segregación de funciones y actividades.....	36
9	Herramientas Tributarias.....	37
10	Planificación Estratégica.....	38

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE CONTADURIA  
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL CONTROL DE LAS  
OBLIGACIONES FISCALES MENSUALES EN  
LA EMPRESA EL NUEVO PALACIO, C.A.**

**Autores:** Mayerly Anaya  
Junior Barreto

**Tutor:** Lcdo. Daniel E. Mariño A.

**Fecha:** Mayo de 2019

**RESUMEN INFORMATIVO**

La presente investigación tuvo como objetivo general proponer un plan estratégico para el control de las obligaciones fiscales mensuales en la empresa El Nuevo Palacio, C.A. para ello fue necesario el estudio de las normativas legales vigentes en el ámbito tributario. Metodológicamente, la investigación se ubica en la modalidad de proyecto factible, apoyada en un diseño de campo de nivel descriptivo. Como técnicas de recolección de información se empleó la encuesta, mediante un cuestionario, el cual se aplicó a la población objeto de estudio para diagnosticar la situación actual de la empresa El Nuevo Palacio, C.A. en referencia al control de las obligaciones fiscales mensuales. Por otra parte, se identificó los elementos que intervinieron en el cumplimiento de las obligaciones fiscales mensuales de la empresa El Nuevo Palacio, C.A. como contribuyente especial, a través de la matriz FODA con la finalidad de analizar los factores internos y los factores externos que interviene en el proceso tributario. Con los resultados que obtengan de la aplicación de las técnicas de recolección de información se procedió a la clasificación y agrupación de la misma para luego ser codificada, tabulada y analizada hasta llegar a resultados concretos y su respectiva interpretación. Se concluyó que no se llevan procedimientos adecuados de control tributario para el cumplimiento de los deberes formales como contribuyente especial. Finalmente, se elaboró la propuesta de un plan estratégico para el control de las obligaciones fiscales mensuales en la empresa El Nuevo Palacio, C.A.

**Descriptor:** Plan Estratégico, Obligaciones Fiscales, Planificación Tributaria, Tributos

## INTRODUCCIÓN

El sistema tributario venezolano constituye la base fundamental en materia tributaria para el país, ya que su principal objetivo es procurar la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del contribuyente atendiendo al principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y elevar el nivel de vida de la población mediante un sistema eficiente para la recaudación de los tributos, por ello la importancia que las empresas cumplan con sus obligaciones tributarias, y de esta forma contribuyan con el sistema para recaudar los ingresos necesarios y cumplir las demandas del país.

En este contexto, las empresas se han visto en la necesidad de examinar con más atención la magnitud de la carga que representan las erogaciones tributarias en cada periodo y así provisionar sus costos. Al respecto, la planificación tributaria se convierte en un proceso administrativo contable coordinado, proporcionando un marco útil para la toma de decisiones, que les permite a las organizaciones programar sus actividades en función a la interpretación adecuada de las leyes para controlar las erogaciones impositivas, tomando en cuenta la estructura tributaria de la misma.

La no existencia o simplemente el mal manejo de una planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones pudieran generar consecuencias negativas para la empresa, la falta de lineamientos precisos a seguir por todos aquellos empleados que intervienen en este proceso y la elaboración apresurada puede ocasionar en que se incurra en errores graves que posteriormente traigan como consecuencia sanciones, multas, reparos fiscales constituyéndose en un costo importante y significativo para la empresa.

En este orden de ideas, la investigación presenta como objetivo general proponer un plan estratégico para el control de las obligaciones fiscales mensuales en la empresa El Nuevo Palacio, C.A., que le permita cumplir de manera apropiada con los deberes formales a las que está sujeta, en cuanto a los montos y lapsos establecidos

por el sistema tributario. El trabajo de grado se estructura de acuerdo a los siguientes capítulos:

**Capítulo I.** El Problema, se plantea la problemática de la empresa, se establecen los objetivos (Generales y Específicos), posteriormente se justifica el estudio, los alcances y la formulación del problema

**Capítulo II.** Marco Teórico, se describen los antecedentes del estudio y se adaptan las teorías relacionadas con la investigación, y se nombran sus bases teóricas y definiciones de términos básicos

**Capítulo III:** Comprende el marco metodológico de la investigación, compuesto por el tipo y diseño de la investigación, y las fases metodológicas, donde se muestra la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, y las técnicas de análisis de datos.

**Capítulo IV:** En este capítulo se muestran los resultados de la investigación, una vez aplicada las diferentes técnicas de recolección de datos

**Capítulo V:** Contiene la presentación de la propuesta, los objetivos, la justificación, la factibilidad, el desarrollo de la propuesta. También se presentan las conclusiones y las recomendaciones.

Finalmente se presentan las referencias bibliográficas

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **1.1 Planteamiento del Problema**

Los aspectos tributarios siempre han sido de interés tanto para el sector privado, sujetos acreedores a la satisfacción de las obligaciones tributarias, como para el sector público, ente recaudador. Bajo estas perspectivas, según acota Villegas (2010: 88), los tributos son entendidos como “las prestaciones en dinero, que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio, en virtud de una ley y para cubrir los gastos que le demandan el cumplimiento de sus fines”. Por lo tanto, son considerados como una de las fuentes de ingresos públicos que poseen los Estados, adicional a otras actividades financieras relacionadas directamente con las ventajas naturales, tecnológicas o culturales que le son propias. De allí que el Estado hoy en día es el único que puede ejercer este requerimiento a los contribuyentes, a través de un sistema tributario.

En Venezuela la Planificación Tributaria es de suma importancia para dar estricto cumplimiento a toda la regulación tributaria y equilibrio de la carga impositiva mediante la implantación a nivel corporativo de un modelo coherente y coordinado de normas y procedimientos tendentes a evitar sanciones que constituyan situaciones contingentes para los grupos organizacionales, equilibrar la carga impositiva mediante el pago de los tributos justos y apegados a las Leyes.

Debe considerarse como un proceso y una actitud permanente dentro de la vida empresarial, ya que determina en qué medida la utilidad de las empresas se ve afectada por el impacto impositivo; es algo que no puede ser aplazado que abre y cierra el objetivo principal del circuito de la planificación tributaria que es la previsión de riesgos, de allí que una verdadera Planificación Tributaria debe ir acompañada de una Planificación Estratégica. La primera ayuda a evitar sorpresas y sobresaltos en el cuándo y cuánto pagar y la segunda analiza y escoge alternativas de

rendimientos para aprovechar al máximo los recursos provenientes del ahorro fiscal.

La planificación estratégica es un proceso que ayuda a determinar los objetivos y metas de la organización, así como la manera de darles cumplimiento. Sin un plan, no es posible alcanzar favorablemente los objetivos propuestos, puesto que el personal de la Entidad Económica desconoce lo que ha de hacerse. Indudablemente, la planificación facilita la toma de decisiones de la empresa, así como busca optimizar la coordinación de los esfuerzos del personal y de los recursos para el cumplimiento de los fines propuestos además de fijar las medidas de control para mantener la eficiencia y efectividad en los procesos.

Del mismo modo, la planificación estratégica tributaria se refiere a la formalización, lo que significa la descomposición de un proceso en pasos claros y articulados que ayudarán a determinar los objetivos y metas de la organización, así como la manera de darles cumplimiento, en relación a los movimientos del sistema tributario, deberá conocer e interpretar el marco legal de acuerdo a las normativas legales establecidas en el país y a las Normas Internacionales de Información Financiera, con el propósito de evitar sanciones por incumplimiento de deberes formales, por defraudación y evasión en los pagos del tributo que le corresponda.

En este contexto, las empresas requieren emplear esta herramienta administrativa para aprovechar las diferentes oportunidades que el Estado ofrece y lograr reducir sus obligaciones fiscales convirtiéndola en una forma de ahorro sin incumplir alguna ley, procedimiento o norma tributaria. Es importante resaltar, que, mediante el fiel cumplimiento de las obligaciones tributarias, los contribuyentes ayudan a la inversión pública, acción que denota el crecimiento económico, social y financiero de las regiones.

Dentro de lo planteado, la presente investigación se dirige a la empresa El Nuevo Palacio, C.A., la cual es contribuyente especial que se ha visto afectada por la gran cantidad de tributos que existen en Venezuela, por falta de conocimiento en la materia de planificación tributaria y en algunos casos débiles o inexistentes sistemas de control interno en esta materia. En este sentido, presenta debilidades en el manejo

y control de las obligaciones fiscales mensuales, específicamente de los procesos relacionados con las retenciones del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta, así como en sus anticipos.

Se puede decir, no se cuenta con un nivel de control eficiente de planificación fiscal que le permita utilizar todos los recursos en cuanto a normativa legal se refiere y esto últimamente ha convertido en un problema todo lo referente al pago de los impuestos en el momento indicado. Se han venido presentando pagos en fechas posteriores a lo establecido en el calendario correspondiente implicando que exista la posibilidad de cancelar errónea o innecesariamente grandes cantidades de dinero por conceptos de impuestos, además de incurrir en multas por ilícitos tributarios que podrían afectar la liquidez de la empresa considerablemente.

Aunado a ello, no cuenta con un área encargada de la planificación tributaria que pueda establecer lineamientos que permitan a la gerencia evaluar los riesgos tributarios de las decisiones que se toman dentro de la organización, con la finalidad de planificar y controlar los efectos de los tributos sobre la utilidad de la empresa.

## **1.2 Formulación del Problema**

¿De qué manera se puede aplicar un plan estratégico para el control de las obligaciones fiscales mensuales en la empresa El Nuevo Palacio, C.A.?

## **1.3 Objetivos de la Investigación**

### **1.3.1 Objetivo General**

Proponer un Plan estratégico para el control de las obligaciones fiscales mensuales en la empresa El Nuevo Palacio, C.A.

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- Diagnosticar la situación actual de la empresa El Nuevo Palacio, C.A. en referencia al control de las obligaciones fiscales mensuales.
- Identificar los elementos que intervienen en el cumplimiento de las obligaciones fiscales mensuales de la empresa El Nuevo Palacio, C.A. como contribuyente especial
- Diseñar un plan estratégico para el control de las obligaciones fiscales mensuales en la empresa El Nuevo Palacio, C.A.

### **1.4 Justificación de la Investigación**

La investigación se justifica puesto que al establecer un plan estratégico para el control de las obligaciones fiscales mensuales en la empresa El Nuevo Palacio, C.A. se beneficiará en primer lugar a la gerencia de la empresa, ya que la misma tendrá claramente definidos los factores fundamentales que afectan sus obligaciones y que se deben tomar en cuenta para las grandes decisiones orientadas a lograr los objetivos de la organización. Otra razón por la cual toma fuerza la investigación es porque las estrategias servirán al personal administrativo ya que estos tendrán establecidos los lineamientos de trabajo a seguir, y en general todas las personas que participan de los beneficios líquidos de la empresa como accionistas y empleados.

El pleno y correcto establecimiento de normativas permitirá el rendimiento del personal en relación a llevar a cabo las demás actividades diarias de la empresa, así como el correcto manejo de efectivo para sus operaciones manteniendo un control del flujo de caja y demás obligaciones a las que elaboren en la empresa.

Adicionalmente esta investigación aportará un punto de partida para el desarrollo de futuras investigaciones de docentes y estudiantes de las ciencias administrativas contables responsables de promover los procesos de cambio constantes que cada día ocurren en el marco tributario venezolano, y por ende sus aportes de herramientas que se requieren según las características de la organización.

De igual modo, desde el punto de vista profesional, será un gran aporte teórico y práctico que enriquecerá los conocimientos del investigador, de estudiantes y profesionales, reforzando los conocimientos en el área, en ese sentido podría también servir de modelo para ser aplicado en otras organizaciones privadas o públicas, al mismo tiempo que podrá servir de antecedente de consulta a personas que realicen estudios parecidos en el área

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

El presente capítulo se encuentra direccionado a establecer, por un lado, algunos estudios efectuados por otros autores, cuyos temas son similares con el trabajo que se efectúa; por otro, las bases teóricas que sustentan el desarrollo y cumplimiento de los objetivos planteados, lo cual es logrado mediante el desarrollo de conceptualizaciones que en conjunto conforman el objetivo general.

#### **2.1 Antecedentes de la Investigación**

En este apartado, se tiene la revisión de trabajos de grado previos que guardan relación con el tema en estudio, lo cual sirve como sustento para así reconocer la importancia, la relevancia del presente estudio, permitiendo establecer cierta relación entre el estudio actual y los anteriores, los cuales sirven de referencia además para conocer la forma en la que abordaron el tema. Al respecto, se presentan los siguientes antecedentes:

Testa (2018), realizó un trabajo titulado: **“Propuesta de norma para la ejecución de Procesos Fiscales de la empresa Galenos C.A.”**, presentado en La Universidad José Antonio Páez como requisito para optar por el título de Licenciado en Administración de Empresas. La investigación presentó como objetivo general promover una propuesta de norma para la ejecución de procesos fiscales de la empresa. Desde el punto de vista metodológico, se fundamenta en la modalidad de proyecto factible, con un diseño de campo de nivel descriptivo. Como técnicas de recolección de información se utilizó la observación directa, empleando como instrumento la lista de cotejo y un análisis FODA para conocer los factores internos (debilidades y fortalezas), así como los factores externos (oportunidades y amenazas) que inciden en el cumplimiento de los deberes formales.

Una vez obtenida la información procedente de las técnicas de recolección, se procederá a la clasificación y agrupación de la misma para luego ser codificada, tabulada y analizada hasta llegar a resultados concretos y su respectiva interpretación. Con los resultados obtenidos se concluyó que no se han tomado las previsiones para optimizar los procedimientos internos y cumplir oportunamente con las obligaciones tributarias. Por lo tanto, se diseñaron una una propuesta de normas para la ejecución de procesos fiscales de la empresa Galenos C.A

El aporte que se tomó de esta investigación vino dado por la información que se ofrece sobre la norma para la ejecución de procesos fiscales y su importancia que tiene el cumplimiento de los deberes formales establecidos en el Código Orgánico Tributario, para así evitar incurrir en sanciones.

Por otra parte, Pérez (2017), realizó un trabajo titulado: **“Modelo de Planificación Estratégica Fiscal para empresas del Sector Eléctrico, ubicada en el Estado Carabobo.”**, presentada en la Universidad de Carabobo para optar por el título de Especialista en Gerencia Tributaria. La investigación tuvo como propósito, proponer un modelo de plan estratégico fiscal para la empresa Interamericana de Cables Venezuela, S.A. La naturaleza de la investigación, es de campo, y de carácter descriptivo. La población objeto de estudio, está conformada por 570 trabajadores, de los cuales 150 pertenecen a la nómina mensual y 420, a la nómina diaria, la muestra está representada por 12 trabajadores del área de contabilidad e impuesto y tesorería Como instrumento de recolección de información, se presenta un cuestionario conformado por 30 preguntas, con 2 alternativas de respuestas SI/NO, bajo el escalamiento dicotómico.

Posteriormente se analizaron los resultados, concluyendo que de no se cuenta con un plan estratégico fiscal que permita la cancelación de los impuestos con anticipación, lo que genera un riesgo de carácter objetivo, debido a que el cumplimiento de las obligaciones fiscales, representan erogaciones significativas que impactan en el flujo de caja de la organización.

El aporte de este antecedente a la presente investigación, se basa en que se exponen estrategias para la optimización de la planificación tributaria, en el que partiendo de objetivos específicos sean establecidos los medios para alcanzar los propósitos concretos, la forma de lograrlo y la manera para chequear y controlar el desenvolvimiento de las actividades y el alcance de las metas

Asimismo, Sánchez (2017), realizó un trabajo titulado: **“Lineamientos para el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Contribuyentes Especiales de la empresa Administra Ac & Asociados.”**, presentado en la Universidad José Antonio Páez como requisito para optar por el título de Licenciada en Contaduría Pública. El objetivo general consistió en proponer lineamientos para mejorar los procesos de las declaraciones Impuesto al Valor Agregado (IVA), de los Sujetos Pasivos Especiales de la empresa. Por lo cual su propósito es verificar, comprobar y conocer el grado de cumplimiento de las obligaciones a que están sujetos las empresas que maneja Administra AC & Asociados en cuanto al proceso del IVA.

Metodológicamente, se consideró un proyecto factible, apoyado en un diseño de campo y una investigación descriptiva. Como técnicas de recolección de información se empleó la encuesta, mediante un cuestionario que fue aplicado a la población objeto de estudio conformada por seis personas que laboran en el área contable. También se utilizó la revisión documental para describir los procesos que se siguen en las declaraciones IVA de las empresas.

Una vez obtenida la información, se concluyó que existen retrasos en las declaraciones del IVA, dado que no son ejecutadas las tareas de declaración dentro de los lapsos establecidos, por lo que se diseñaron lineamientos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Es por lo cual, que se diseñaron lineamientos para mejorar los procesos de las declaraciones Impuesto al Valor Agregado (IVA), de los Sujetos Pasivos, los cuales permitirán determinar el pago de la cantidad justa y oportuna que le corresponde a los Sujetos Pasivos Especiales

El antecedente y la investigación, encuentra relación en cuanto, a que permite estudiar el cumplimiento de los deberes y principios tributarios en el I.V.A para

adaptarlo a la capacidad económica de los contribuyentes para obtener de esta forma un tributo más justo y equitativo.

Por otra parte, Gronesbelt (2016) realizó un trabajo de grado titulado: **“Cumplimiento de los Deberes Formales, establecidos en La Ley de Impuesto Al Valor Agregado, en la empresa Agropecuaria Rosa Linda, C.A.”** presentada en la Universidad de Carabobo como requisito para optar al título de Especialista en Gerencia Tributaria. Tuvo como finalidad, evaluar el cumplimiento de los deberes formales, establecidos en la Ley del Impuesto al Valor Agregado en la empresa. Se define como una investigación evaluativa, ubicada en un diseño no experimental de campo con carácter descriptivo con apoyo documental, donde la población estudiada fue (09) nueve personas, para la muestra se consideró la totalidad de la población por lo tanto se trató de una muestra censal. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y el instrumento el cuestionario compuesto por 25 preguntas.

La investigación dio como resultado que la empresa, no posee una planificación fiscal efectiva, no se cumple con procesos formales de segregación de funciones ni de supervisión de tareas, la información con la que se realiza la declaración de IVA no es auditada, la cartelera fiscal se encuentra desactualizadas o faltantes de información, exponiendo a la empresa a posibles multas y sanciones. De igual forma se pudo constatar que el personal se encuentra presto a la capacitación y actualización, conocen el impacto financiero de posibles multas y sanciones.

En base a esto determino que no cumple de manera eficiente con sus deberes formales en materia de IVA, en pie a esto se formularon una serie de recomendaciones, que al ser implementadas permitirán a la organización el cumplimiento efectivo de sus deberes y estar preparada para una fiscalización por parte del SENIAT, reduciendo así el riesgo de ser sancionada con multas que puedan afectar sus operaciones normales.

El antecedente y la investigación, encuentra relación en cuanto, a que permite estudiar el cumplimiento de los deberes y principios tributarios en el I.V.A para adaptarlo a la capacidad económica de los contribuyentes para obtener de esta forma un tributo más

justo y equitativo

Del mismo modo, Moreno (2015), Moreno (2015), realizó un trabajo de grado titulado: **“Estrategias para la optimización de la Planificación Tributaria en la empresa Casagri Carabobo, C.A.”**, presentado en la Universidad José Antonio Páez como requisito para optar por el título de Licenciada en Contaduría Pública. La empresa Casagri Carabobo, C.A. presentaba debilidades en los procedimientos en la gestión de los tributos, ya que no cuenta con un nivel de control eficiente de planificación fiscal. En tal sentido, el objetivo general del estudio, consistió en proponer estrategias para la optimización de la planificación tributaria en la empresa. Como técnicas de recolección se empleó la observación directa para diagnosticar la situación actual que presenta la empresa con respecto al control de los tributos. También se utilizó la entrevista, la cual fue aplicada a la población objeto de estudio conformada por tres trabajadores para identificar los elementos que inciden en la planificación tributaria para el manejo eficiente de los tributos.

Una vez analizado los resultados, se concluyó que la empresa cumple con sus obligaciones tributarias, pero no tiene establecida normas ni procedimientos para su gestión y control, lo que incide en la operatividad de la gestión tributaria. Aunado a ello, no se difunden buenas prácticas tributarias empresariales para evitar riesgos tributarios.

El aporte que se tomó de la investigación anteriormente mencionada con respecto a la presente consiste en la importancia que tiene el cumplimiento de los Deberes Formales para minimizar y evitar las sanciones establecidas por la Administración Tributaria, focalizándose en el planeamiento y mejora de la gestión de los impuestos

## **2.2 Bases Teóricas**

A través, de las bases teóricas que se presentan a continuación, se busca dar respuesta a los bosquejos aquí tratados. Lo anterior se encuentra apoyado por el autor Arias. (2016: 106), que argumenta que las bases teóricas “implican el desarrollo de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado,

por sustentar o explicar del problema planteado”. . Al respecto, los ejes temáticos con los que se centra la investigación son los siguientes:

### **2.2.1 Planificación Estratégica**

Para Jones y George (2010: 724), “la planeación estratégica es un proceso que consiste en la identificación de metas y líneas de acción apropiadas a objeto de establecer que acciones emprender para lograr los objetivos. Es decir, un plan estratégico es esfuerzo sistemático y más o menos formal de una compañía para establecer propósito, objetivos, políticas y estrategias básicas para desarrollar planes detallados con el fin de poner en práctica las políticas y estrategias, así como lograr objetivos y propósitos básicos de la compañía.

El proceso de planificación estratégica debe ser entendido como un proceso participativo, que da coherencia, unidad e integridad a las decisiones de las organizaciones, permitiendo actuar en entornos dinámicos y cambiantes tomando las medidas necesarias para alcanzar los objetivos que se ha trazado la institución. La definición de los objetivos y sus correspondientes estrategias permitirán seleccionar las actividades prioritarias para el mejoramiento del servicio u organización y aprovechar las ventajas que aparezcan relacionadas con su actividad.

De acuerdo a Kotter, (2010: 198) señala que “La planificación estratégica orientada al mercado es el proceso de desarrollo y mantenimiento de un ajuste viable entre los objetivos y recursos de la compañía de forma que den beneficios y crecimientos satisfactorios”.

Por otro lado, Ambrosio, (2000) establece que:

La planificación estratégica es un método de dirección que proporciona a los directivos un medio por el cual prever y hacer frente a los cambios internos y externos y por ende desarrollar estrategias adecuadas para un futuro incierto, de forma tal que permite a la organización alcanzar sus objetivos y misión. (p 83)

### **2.2.2 Obligaciones Fiscales**

El Estado en su poder de imperio exige por parte del contribuyente el cumplimiento de ciertas obligaciones como las de dar, que implica el pago, así como también obligaciones de hacer, que están relacionadas con la presentación de las declaraciones. En este orden, se tiene que la obligación tributaria surge por lo señalado en las diferentes leyes tributarias; sin embargo, tal obligación no nace por sí misma; sino cuando los sujetos pasivos incurren en los hechos tipificados en la ley; dando así surgimiento a la obligación de éste con el Fisco o ente recaudador del tributo. En este sentido Acosta (2010) afirma que:

El hecho de que la obligación tributaria sea una obligación ex lege de Derecho Público, nos permite afirmar que ésta no puede nacer sino por la reunión de las condiciones necesarias para que cualquiera obligación de ese género se origine: la presencia de una ley que establezca la existencia de un hecho determinado como condición objetiva, necesaria y suficiente para generar una obligación tributaria con respecto a la actividad de un determinado sujeto pasivo. (p.4).

De lo anterior se desprende, que por el sólo hecho de que exista una ley que establezca un tributo no obliga al sujeto pasivo a cumplir ningún tipo de obligación ante el sujeto activo; ya que para que tal obligación surja el sujeto pasivo debe incurrir en los hechos generadores señalados en la ley; sólo hasta ese momento es que nace la obligación tributaria.

Se tiene pues, que la obligación tributaria se basa en una situación de hecho establecida en una ley tributaria, la cual viene a jugar un papel importante en la relación entre el sujeto activo y el pasivo, ya que sí este último no incurre en los hechos tipificados en ley el Fisco no podrá obligarlo a pagar el impuesto; esto se debe a que la Administración Tributaria no podrá cobrarle impuestos a los sujetos a los cuales no se les haya verificado el hecho generador del tributo.

De acuerdo a Moya (2009) las características principales de la obligación tributaria que son:

1. Es un lazo personal entre el Estado y el sujeto pasivo.
2. Es una obligación de dar, que consiste en el pago de los tributos y el cumplimiento de las obligaciones.
3. Está basado en una ley.
4. Nace al incurrir en el presupuesto de hecho previsto en ley.

Cabe destacar que la obligación tributaria es la relación que existe entre el Sujeto activo (Estado); quien tiene la potestad de exigir el pago de los tributos a un sujeto pasivo (contribuyente) obligado a cumplir tales exigencias; tal vinculación está amparada en una ley que regula lo concerniente al pago de los tributos y sus accesorios, así como las demás formalidades que ésta señale.

### **2.2.3 Tributos**

La razón de ser de todo Estado es la prestación de servicios que satisfagan las necesidades públicas del colectivo; debiendo contar para ello con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones; de allí que requieren obtener diversos ingresos; teniendo que una de dichas fuentes es por medio de la tributación, surgiendo así los tributos. Para Moya (2009: 205) los tributos “son prestaciones exigidas en dinero por el Estado en ejercicio de su poder de imperio en virtud de una ley y para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines”, siendo que el Estado tiene la potestad de ordenar a los ciudadanos el cumplimiento de ciertas obligaciones; con el propósito de obtener recursos les exige a éstos que otorguen parte de su dinero para poder así cubrir los gastos que les exige la satisfacción de las necesidades públicas, vale mencionar que para poder hacerlo debe establecer leyes, con el fin de poder coaccionar al pago de los mismos

Por su parte, Villegas (2010: 152), define a los tributos como: “...las prestaciones en dinero...que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio, en virtud de una ley y para cubrir los gastos que demanda la satisfacción de necesidades

públicas”. El Estado está en la obligación de satisfacer las necesidades del colectivo, por lo que debe buscar los medios para generar los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones de ofrecer salud, educación, vivienda, entre otros; razón por la cual, se crean los tributos; a fin de que los ciudadanos coadyuven a sopesar la carga del Estado.

#### **2.2.4 Impuesto**

Dentro de la clasificación de los tributos, el de mayor preponderancia por sus propias características es el impuesto, y no son más que cargas obligatorias que las personas naturales y jurídicas están obligados a cancelar. En este sentido Villegas (2010), los define como:

...el tributo exigido por el Estado a quienes se hallan en las situaciones consideradas por la ley como generadoras de la obligación de tributar (hechos imposables), situaciones éstas que además son ajenas a toda concreta acción gubernamental vinculada a los pagadores. (p.157).

Partiendo de las explicaciones de Villegas, los impuestos son pagos que el Estado exige a toda persona que realice una actividad establecida en la ley y que es conocida como hecho imponible, la cual es generadora de la obligación tributaria; adicionalmente se tiene que dicho pago no genera una contraprestación por parte del Estado, lo que significa que el contribuyente que incurra en un hecho imponible señalado en la ley está obligado a pagar sin que el Estado le brinde algún servicio

El Estado tiene la autoridad para decidir cómo funcionará su estructura, incluida el sistema tributario; razón por la cual, establece los impuestos que considere necesarios para poder cubrir sus gastos, por lo que exige a los ciudadanos a que den una parte de sus rentas; sin recibir una contraprestación directa

En Venezuela existen varios tipos de impuestos aplicables, los más conocidos son:

**Impuesto Sobre la Renta (ISLR):** Este impuesto se rige esencialmente por dos instrumentos jurídicos, la Ley de Impuesto sobre La Renta (LISLR), publicada en la

Gaceta Oficial N° 5.566 Extraordinario de fecha 28/12/2001, y el Reglamento General de la Ley de impuesto sobre la Renta, publicada en Gaceta Oficial N° 5.562 Extraordinario del 24 de septiembre de 2003. Tiene como fuente, objeto y base de cálculo los ingresos netos percibidos por las personas naturales, jurídicas y otras entidades económicas, por ello es un impuesto más justo y ecuánime, pues grava un signo cierto y seguro de riqueza y es el más general y productivo. Su productividad está demostrada, porque en casi todos los países desarrollados o en vías de desarrollo, el impuesto sobre la renta no solamente es el impuesto de mayor suficiencia financiera, sino que arroja mayores ingresos fiscales que otros tributos o ingresos públicos del Estado.

La generalidad de este impuesto es clara, porque no hay actividad económica o profesional que no produzca regularmente una renta neta, bien se derive de los factores de capital o del trabajo o de la actividad empresarial, lo cual conduce a que no haya casi personas o empresas que no paguen año a año este impuesto, salvo las elusiones derivadas de exoneraciones, o la evasión por actos fraudulentos. Su elasticidad está demostrada por el hecho de que al subir la renta nacional sube casi igual la productividad del impuesto sobre la renta. En cuanto a la equidad, siendo la renta la mejor medida de la capacidad tributaria y adaptándose el impuesto que la grava a las condiciones personales del contribuyente, suele ser el más justo y equitativo.

**Impuesto al Valor Agregado (IVA):** el Impuesto al Valor Agregado es un gravamen sobre las ventas que se aplican al valor que se aumenta a un producto o servicio cada vez que cambia de manos. Es definido por Moya (2009) como:

un tributo que grava la enajenación de bienes muebles, la prestación de servicio y la importación de bienes, aplicable en todo el territorio nacional, que deberán pagar las personas naturales o jurídicas, las comunidades, las sociedades irregulares o de hecho, los consorcios y demás entes jurídicos y económicos, públicos o privados, que en su condición de importadores de bienes, habituales o no, de fabricantes, productores, ensambladores, comerciantes y prestadores de

servicio independientes, realicen las actividades definidas por la ley como hechos imponible (P. 292)

En definitiva, los impuestos son establecidos por los Estados, en virtud de su poder, cumpliendo así con la finalidad de obtener los recursos necesarios para la satisfacción de las necesidades del colectivo, a pesar de ello deben existir los mecanismos legales que lo amparen, siendo que la empresa está obligada a dar cumplimiento a las obligaciones que establezcan las leyes

### **2.2.5 Planificación Tributaria**

La planificación tributaria es una herramienta estratégica de decisión de los negocios, caracterizado por un conjunto coordinado de comportamientos empresariales, tendientes a crear relaciones y situaciones jurídicas orientadas a la optimización fiscal, dentro del marco de la legalidad, disminuyendo costos en otras palabras, un ahorro fiscal y aumentando así la competitividad, siendo una actividad perfectamente legítima. Sobre la base de las consideraciones anteriores, es oportuno mencionar a Parra (2008.48), quién indica que “La Planificación Tributaria establece un control de las diferentes obligaciones bien sea las generadas por los impuestos, tasas y/o contribuciones dentro de las operaciones de la empresa, permitiendo a su vez evaluar los logros obtenidos en la misma”. Cabe destacar que el mismo autor, hace referencia sobre la planificación tributaria la cual está ligada a la planificación general de la empresa, pero tiene modalidades específicas, como lo son el análisis del aspecto impositivo, así como la comprensión de las exenciones y alternativas que brinda la legislación.

### **2.2.6 Objetivos de la Planificación Tributaria**

Según Galarraga (2002: 90), con “una planificación fiscal tributaria estratégicamente estructurada, se alcanza un control mayor del contexto tributario que afecta a la empresa”; vale decir, las normativas ya existentes además de una

preparación más organizada, que facilite la adaptación ante las diferentes vicisitudes que podrían presentarse como modificaciones a las leyes, el anuncio de decretos o providencias que podrían generar crisis por el riesgo que la mismas implican. Al respecto, la planificación Tributaria tiene como finalidad lo siguiente:

- Cuando se planifica el tributo a pagar, se busca el menor impacto posible sobre los recursos financieros de la organización, lo cual no tiene que ver nada en absoluto la práctica de excluir ingresos, rentas, ni para ocultarlos, disimularlos, ni para eludir obligaciones tributarias, ese no es el verdadero cometido de una sana planificación.
- Esta planificación procura una disminución del pasivo tributario, lo que se podría denominar como el ahorro fiscal, mediante la planificación adecuada de los acontecimientos, las actividades y operaciones financieras, dentro de los límites establecidos en la ley; la elusión tributaria, es la disminución de las obligaciones fiscales, mediante la utilización intencional de artificios legales. La elusión procura el ahorro tributario, haciendo mención a una ley o norma, cuya interpretación pudiese dar cabida, o inducir a una disminución del pasivo fiscal.
- La Planificación Fiscal Tributaria plantea lineamientos apropiados a la realidad de la Empresa, tomando en cuenta además sus expectativas a futuro.
- Sirve como guía para el personal especializado encargado del área de impuestos, mostrando la manera de realizar las actividades
- Un plan de impuestos implementa objetivos y describe la manera de lograr su cumplimiento, a través de la definición de estrategias, políticas y todo lo necesario para lograrlo como medidas de control, entre otros, posterior a un estudio sistemático y profundo de los antecedentes de la organización, las operaciones que esta realiza, y el resultado de sus ejercicios económicos.

La planificación tributaria que sea desarrollada por la empresa debe estar íntimamente referenciada en las distintas normas que implican el tomar en consideración todos los aspectos vinculados con los tributos. Por ello, a la hora de

realizar una planificación tributaria es imprescindible que la empresa lo tome en cuenta la afectación que pueden generar los tributos en la situación patrimonial del sujeto pasivo, acatando en todo momento las obligaciones tributarias que sean impuestas por la ley.

### **2.2.8 Deberes Formales**

Los deberes formales establecidos en el Código Orgánico Tributario (2014), en su artículo 155, refieren a la obligación de:

- (a)** Llevar en forma debida y oportuna los libros y registros especiales, conforme a las normas legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados, referentes a actividades y operaciones que se vinculen a la tributación y mantenerlos en el domicilio o establecimiento del contribuyente y responsable, tal es el caso de los libros de compras y ventas para los contribuyentes del IVA o el libro de ajustes fiscales para los contribuyentes del ISLR
- (b)** Inscribirse en los registros pertinentes, aportando los datos necesarios y comunicando oportunamente sus modificaciones, tal es el caso del RIF y el NIT
- (c)** Colocar el número de inscripción en los documentos, declaraciones y en las actuaciones ante la Administración Tributaria, o en los demás casos en que se exija hacerlo
- (d)** Solicitar a la autoridad que corresponda permisos previos o de habilitación de locales
- (e)** Presentar, dentro del plazo fijado, las declaraciones que correspondan
- (f)** Emitir los documentos exigidos por las leyes tributarias especiales, cumpliendo con los requisitos y formalidades en ellas requeridos, dentro de los cuales incluimos las facturas y los comprobantes de retención
- (g)** Exhibir y conservar en forma ordenada, mientras el tributo no esté prescrito, los libros de comercio, los libros y registros especiales, los documentos y antecedentes de las operaciones o situaciones que constituyan hechos imposables
- (h)** Contribuir con los funcionarios autorizados en la realización de las inspecciones y

fiscalizaciones, en cualquier lugar, establecimientos comerciales o industriales, oficinas, depósitos, buques, aeronaves y otros medios de transporte

**(i)** Exhibir en las oficinas o ante los funcionarios autorizados, las declaraciones, informes, documentos, comprobantes de legítima procedencia de mercancías, relacionadas con hechos imposables, y realizar las aclaraciones que les fueren solicitadas

**(j)** Comunicar cualquier cambio en la situación que pueda dar lugar a la alteración de su responsabilidad tributaria, especialmente cuando se trate del inicio o término de las actividades del contribuyente

**(k)** Comparecer ante las oficinas de la Administración Tributaria cuando su presencia sea requerida

**(l)** Dar cumplimiento a las resoluciones, órdenes, providencias y demás decisiones dictadas por los órganos y autoridades tributarias, debidamente notificadas.

Los deberes formales exigen a los contribuyentes un esfuerzo que se traduce en recursos de tiempo, dinero y de administración, que poco o nada se relacionan con su actividad económica productiva, sin embargo, es necesario reconocer que con ellos se logra un mayor control tributario, que en definitiva garantiza una mayor justicia tributaria sustentada en la contribución “de todos y para todos”. Pero si no fuese suficiente este argumento para el convencimiento del contribuyente, en el Código Orgánico Tributario se establecen medidas coercitivas para su cumplimiento, tal es el caso de las sanciones pecuniarias que se materializan al incurrir en los “ilícitos formales”, calificación que le atribuye el legislador al incumplimiento de los deberes formales tributarios. Los ilícitos formales y sus sanciones, se encuentran desarrollados en los artículos 99 al 108 del Código Orgánico Tributario (2014).

### **2.3 Definición de Términos Básicos**

**Base Imponible:** es el monto sobre el cual se aplica el porcentaje de impuesto, establecido en la norma legal respectiva, para determinar el gravamen que debe ser pagado.

**Beneficios Fiscales:** se refieren a todas aquellas exoneraciones, desgravámenes y requisitos o condiciones esenciales para su procedencia.

**Contribuyente:** es aquella persona física o jurídica con derechos y obligaciones, frente a un ente público, derivados de los tributos.

**Control Interno tributario:** se está en presencia de un control interno Tributario: cuando este control existe y su aplicación previene el incumplimiento de las obligaciones tributarias en las condiciones establecidas en las leyes tributarias y sus reglamentos.

**Hecho Imponible:** es el presupuesto establecido por la ley para tipificar el tributo, y cuya realización origina el nacimiento de la obligación tributaria.

**Impuesto al Valor Agregado (IVA):** El Impuesto al Valor Agregado es un gravamen sobre las ventas que se aplican al valor que se aumenta a un producto o servicio cada vez que cambia de manos.

**Impuesto Sobre la Renta (ISLR):** El impuesto sobre la renta como su nombre lo indica, grava la renta, es decir la ganancia que produce una inversión o rentabilidad del capital. También puede ser el producto del trabajo bajo relación de dependencia o lo producido por el ejercicio de una profesión determinada.

**Impuestos Directos:** Gravamen que pagan los contribuyentes según el nivel de ingreso y riqueza, cuya recaudación es realizada directamente por la autoridad tributaria.

**Impuestos Indirectos:** Gravamen que se aplica al gasto en bienes y servicios específicos. Se pagan sin identificarse el contribuyente simplemente al consumir artículos o adquirir un servicio.

**Planificación Fiscal:** técnica mediante la cual se utilizan los elementos que otorga el ordenamiento jurídico para racionalizar la carga tributaria de la empresa.

**Sujeto Activo:** es sujeto activo de la obligación tributaria el ente público acreedor del tributo.

**Sujeto Pasivo:** es sujeto pasivo el obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias, sea en calidad de contribuyente o de responsable.

## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

El Marco Metodológico comprende la descripción minuciosa de cada uno de los aspectos relacionados con la metodología aplicada para desarrollar la investigación, los cuales deben estar justificados por el investigador. Al respecto, Tamayo y Tamayo (2014: 97), señalan que “el Marco Metodológico constituye la médula del plan, se refiere a la descripción de las unidades de análisis o de investigación, las técnicas de observación y de recolección de datos, los instrumentos, los procedimientos y las técnicas de análisis” es así como se expondrán los aspectos referidos al tipo y diseño de la investigación, las fases metodológicas, mediante las cuales se señal la población y muestra, así como las técnicas recolección de información.

#### 3.1 Tipo y Diseño de la Investigación

El tipo de investigación corresponde a la modalidad de proyecto factible. De acuerdo con el Manual de Trabajos de grado y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2016), define proyecto factible como:

La elaboración de una propuesta, de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales. Debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades apoyado en una investigación descriptiva (p. 16).

Al respecto, se elaboró una propuesta para dar solución a la problemática planteada, través del diseño de un plan estratégico para el control de las obligaciones fiscales mensuales en la empresa El Nuevo Palacio, C.A. Por otra parte, el diseño de la investigación se considera de campo con un nivel descriptivo. De acuerdo Arias (2016: 31) “la investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los

hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna.” Por lo tanto, se conoció a situación actual en relación a la planificación tributaria de la empresa.

A su vez, la investigación tiene un nivel descriptivo, ya que cada uno de los elementos que integran el problema fue detallado durante todo el proceso, para evidenciar su comportamiento. En este sentido, Hernández, Fernández y Baptista (2013: 119) se refieren al estudio descriptivo como “aquel que busca especificar propiedades, características y rangos importantes de cualquier fenómeno que se analice. De igual manera agregan que este nivel pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables a los que se refiere.” En efecto, mediante el nivel descriptivo, se identifican los elementos que intervienen en el cumplimiento de las obligaciones fiscales mensuales de la empresa El Nuevo Palacio, C.A. como contribuyente especial

### **3.2 Fases Metodológicas**

#### **Fase I: Diagnóstico de la situación actual de la empresa El Nuevo Palacio, C.A. en referencia al control de las obligaciones fiscales mensuales.**

Antes de iniciar el desarrollo de las fases metodológicas de este estudio, se presenta la determinación de la población y muestra, la cual según la definición de Balestrini (2013: 167), la “población se define como un conjunto de personas, cosas y elementos que para una investigación son seleccionados de acuerdo a la naturaleza de un problema para generalizar hasta ella los datos recolectados”. En este caso, está conformada por 5 trabajadores que laboran en el departamento de contabilidad de la empresa. La muestra, según Arias (2016: 83), señala que la muestra: “Es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible”. Dado el número limitado del tamaño de la población, no fue necesaria la selección de una muestra, debido a que fácilmente puede ser abordada en su totalidad.

Para dar cumplimiento a esta primera fase metodológica se empleó como técnica de recolección de información la encuesta. Según Tamayo y Tamayo (2014: 24), la encuesta “es aquella que permite dar respuestas a problemas en términos descriptivos

como de relación de variables, tras la recogida sistemática de información según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida”. Las preguntas serán estructuradas en forma de cuestionarios sencillos de llenar en representación descriptiva. Méndez (2012: 73) define el cuestionario como “un formulario que tiene aplicación a aquellos problemas que se pueden investigar por métodos de observación, análisis de fuentes documentales y demás sistemas de conocimiento”. Este instrumento permitirá conocer la situación actual de la empresa El Nuevo Palacio, C.A. en referencia al control de las obligaciones fiscales mensuales.

## **Fase II: Identificación de los elementos que intervienen en el cumplimiento de las obligaciones fiscales mensuales de la empresa El Nuevo Palacio, C.A. como contribuyente especial**

Para el cumplimiento de la segunda fase metodológica, se empleó la Matriz FODA. Según Chapman (2005):

Es una herramienta utilizada para la formulación y evaluación de estrategia. Generalmente es utilizada para empresas. Este análisis consiste en evaluar las Fortalezas y Debilidades que están relacionadas con el ambiente interno (recursos humanos, técnicos, financieros, tecnológicos, etcétera) y Oportunidades y Amenazas que se refieren al entorno externo (Micro ambiente: Proveedores, competidores, los canales de distribución, los consumidores) (Macro ambiente: economía, ecología, demografía, etcétera) de la empresa. (p. 82).

Con la aplicación de esta herramienta, se analizaron las debilidades y fortalezas (Factores Internos) y las oportunidades y amenazas (Factores Externos) que se relacionan con la planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales mensuales de la empresa El Nuevo Palacio, C.A. como contribuyente especial. Una vez conocidas las técnicas de recolección de datos, se describen las distintas operaciones a las que están sometidos los datos que se obtengan, es decir las técnicas de análisis de datos, las cuales son herramientas útiles para organizar, describir y analizar datos recogidos con los instrumentos de investigación.

En este punto se representan operaciones a los que fueron sometidos los datos que se obtuvieron: clasificación, registro, tabulación y codificación si fuere el caso. En lo referente al análisis, se definirán las técnicas lógicas (inducción, deducción, análisis, síntesis), o estadísticas (descriptivas). En vista de lo expuesto, la información se procedió a organizarla, clasificarla y tabularla, con el objeto de reducir y comparar la información obtenida para tener una visión más completa de la realidad del estudio, así como para desglosar dicha información de forma numérica y gráfica

### **Fase III. Diseño de un plan estratégico para el control de las obligaciones fiscales mensuales en la empresa El Nuevo Palacio, C.A.**

Con los resultados que se obtengan, luego de aplicar las diferentes técnicas de recolección de información, se procedió a la elaboración de la propuesta de un plan estratégico para el control de las obligaciones fiscales mensuales en la empresa El Nuevo Palacio, C.A., considerándose una herramienta administrativa que tiene como finalidad determinar el pago de la cantidad justa y oportuna que le corresponde al contribuyente por concepto de tributos, y se desarrolla tomando en cuenta los siguientes aspectos.

Presentación y justificación de la propuesta

Objetivo general y específicos de la propuesta

Factibilidad de la propuesta

Desarrollo de la propuesta

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1 Análisis y Presentación de los Resultados**

El análisis y evaluación del proceso de planificación tributaria en materia de cumplimiento de obligaciones en la empresa El Nuevo Palacio, C.A., permite a los investigadores racionalizar la toma de decisiones y convertir las estrategias en acciones específicas, requiriendo un planteamiento sistemático para que sea eficaz. De esta forma, el análisis a la evaluación de la planificación tributaria en esta organización, pretende satisfacer los objetivos específicos, planteados, según detalle a continuación:

Primeramente, se diagnosticó de la situación actual de la empresa El Nuevo Palacio, C.A. en referencia al control de las obligaciones fiscales mensuales. El instrumento empleado para la recolección de la información necesaria fue el cuestionario, conformado por diez (10) preguntas dicotómicas (SI/NO), aplicado a la población objeto de estudio.

Los datos una vez recolectados deben estar sujetos a un procedimiento riguroso que permita su tratamiento y posterior interpretación, cuyo fin es la conversión en información que conduzca al logro de los objetivos. De esta manera, en lo que respecta a los resultados provenientes del cuestionario, estuvieron sujetos al análisis cuantitativo.

Seguidamente con los resultados obtenidos se identifican los factores internos (debilidades y fortalezas) y los factores externos (oportunidades y amenazas) que intervienen en el en el cumplimiento de las obligaciones fiscales mensuales de la empresa El Nuevo Palacio, C.A. como contribuyente especial. Finalmente, se presenta la propuesta de un plan estratégico para el control de las obligaciones fiscales mensuales en la empresa objeto de estudio.

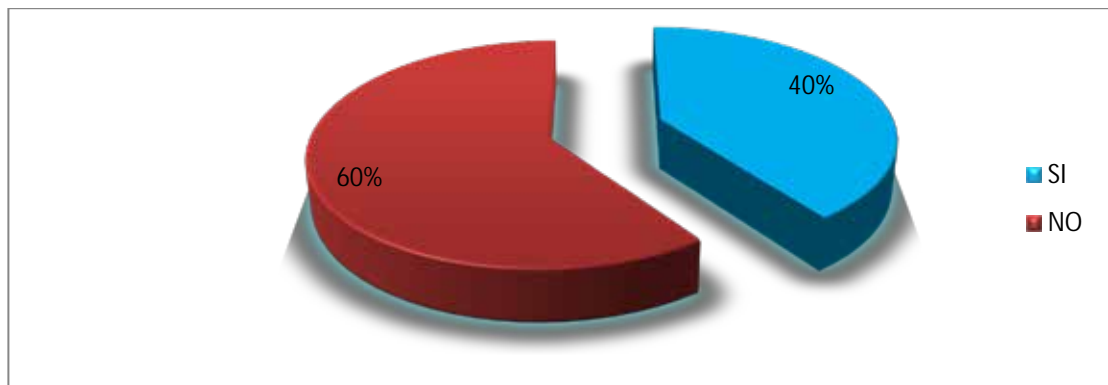
#### 4.2 Diagnóstico de la situación actual de la empresa El Nuevo Palacio, C.A. en referencia al control de las obligaciones fiscales mensuales.

Ítem 1 ¿En la empresa se conocen las obligaciones tributarias a las cuales está sujeta la empresa al poseer la calificación como contribuyente especial?

**Cuadro 1. Obligaciones Tributarias**

Aspectos	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	40%
NO	3	60%
Total	5	100%

**Fuente:** Anaya y Barreto (2019)



**Gráfico 1.** Obligaciones Tributarias

**Fuente.** Datos extraídos de la aplicación del instrumento

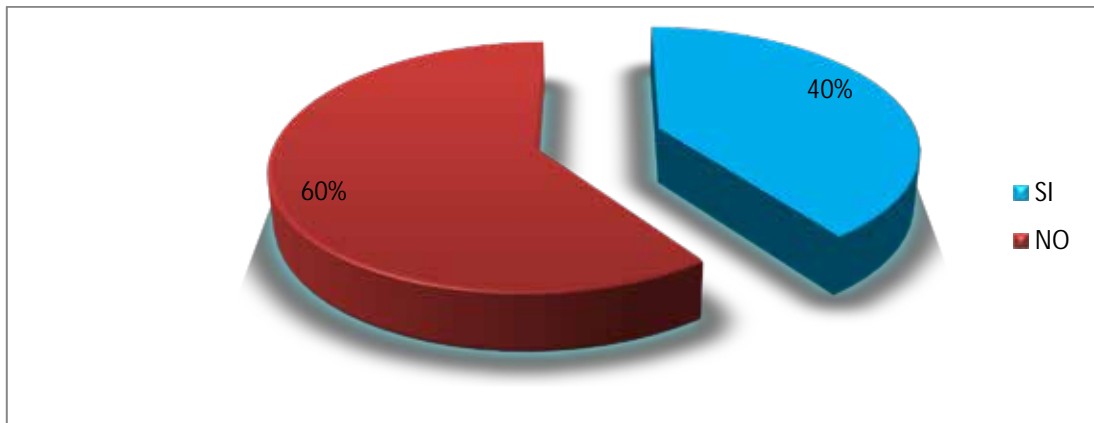
**Análisis.** El 60% de las personas encuestadas, considera que en la empresa no se conocen a cabalidad las obligaciones tributarias a las cuales está sujeta la empresa al poseer la calificación como contribuyente especial. Otro 40%, señala que si se conocen. Cabe señalar, que la empresa se ha visto afectada por la gran cantidad de tributos que existen en Venezuela, por falta de conocimiento en la materia de planificación tributaria y en algunos casos débiles o inexistentes sistemas de control interno en esta materia.

Ítem 2. ¿En la empresa actualmente existen políticas de planificación tributaria para cumplir con lo establecido en materia de tributo?

**Cuadro 2. Políticas de Planificación Tributaria**

Aspectos	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	40%
NO	3	60%
Total	5	100%

**Fuente:** Anaya y Barreto (2019)



**Gráfico 2.** Políticas de Planificación Tributaria

**Fuente.** Datos extraídos de la aplicación del instrumento

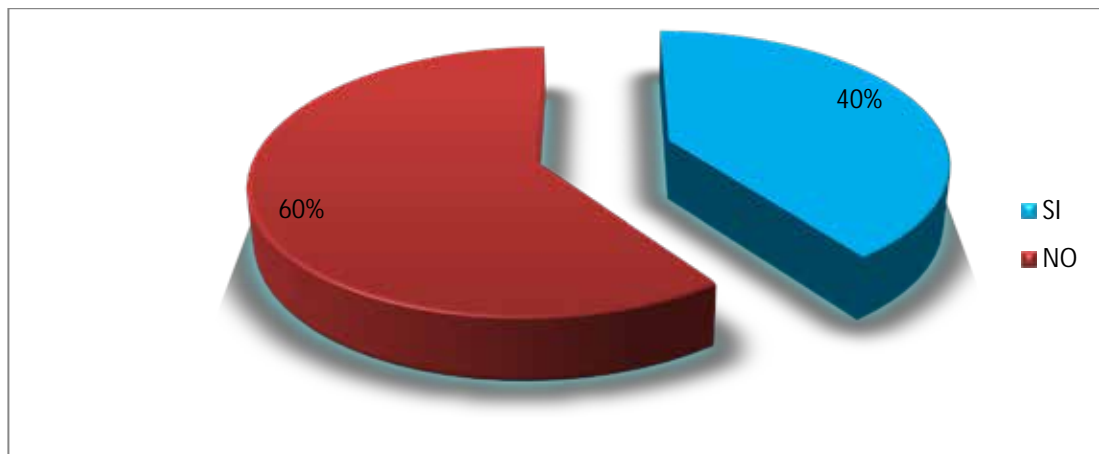
**Análisis.** Como se observa, el 60% del personal encuestado, señala que en la empresa no existen políticas de planificación tributaria para cumplir con lo establecido en materia de tributos. Otro 40% afirma lo contrario. Se puede decir, que presenta debilidades en el control de las obligaciones fiscales mensuales, específicamente de los procesos relacionados con las retenciones del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta, así como en sus anticipos. Esta situación, traería como consecuencia que los procesos relacionados con el manejo de los tributos no se manejen de manera correcta por parte del personal.

Ítem 3. ¿Cree usted, que en la empresa se tienen valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de conciencia respecto de los deberes y derechos fiscales?

**Cuadro 3. Deberes y Derechos Fiscales**

Aspectos	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	40%
NO	3	60%
Total	5	100%

**Fuente:** Anaya y Barreto (2019)



**Gráfico3.** Deberes y Derechos Fiscales

**Fuente.** Datos extraídos de la aplicación del instrumento

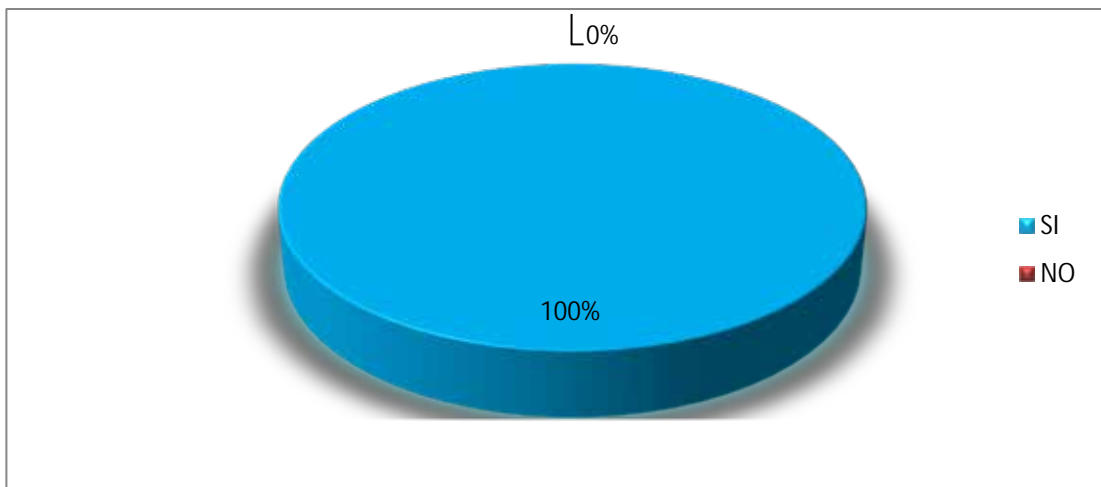
**Análisis.** Como se observa, el 60% de las personas encuestadas, considera que en la empresa no se tienen valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de conciencia respecto de los deberes y derechos fiscales por otra parte, un 40% opina lo contrario. Cabe señalar, que la cultura tributaria es el conjunto de valores, creencias y actitudes compartido con una sociedad respecto a la tributación y las leyes que las rigen, lo que conduce al cumplimiento permanente de los deberes fiscales.

Ítem 4. ¿Existe un sistema administrativo que facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa?

**Cuadro 4. Sistema Administrativo**

Aspectos	Frecuencia	Porcentaje
SI	5	100%
NO	-	-
Total	5	100%

**Fuente:** Anaya y Barreto (2019)



**Gráfico 4. Sistema Administrativo**

**Fuente.** Datos extraídos de la aplicación del instrumento

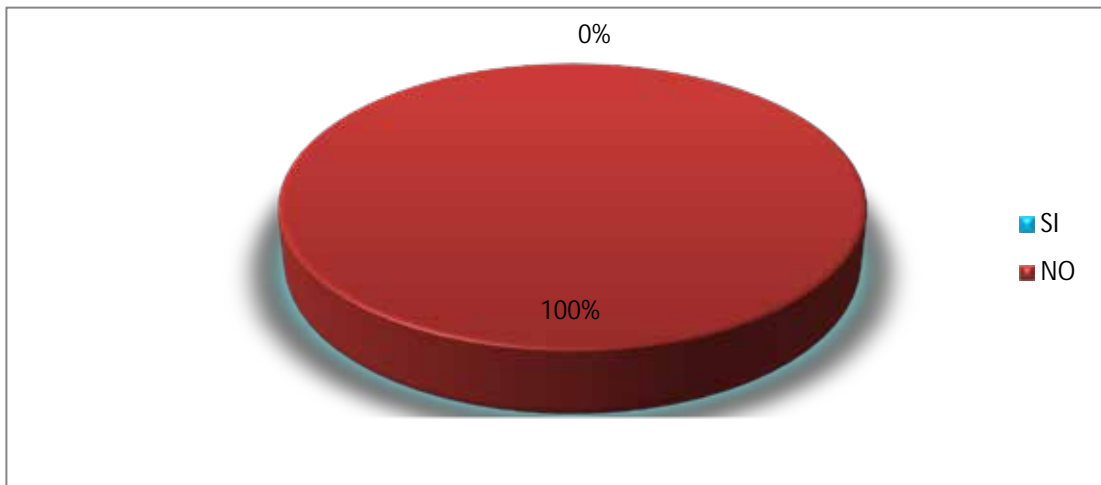
**Análisis.** Como se observa, el 100% de las personas encuestadas considera que en la empresa existe un sistema automatizado que facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa. Sin embargo, no es totalmente eficiente, porque no se manejan técnicas actualizadas para el manejo de los tributos, lo que hace que el proceso sea lento, tedioso y engorroso. Un sistema automatizado permite abarcar mayor información simplificando los procesos y automatiza los registros permitiendo que la información sea oportuna, precisa y confiable.

Ítem 5. ¿Se emplean técnicas de control tributario para el cumplimiento de las obligaciones tributarias?

**Cuadro 5. Técnicas de Control Tributario**

Aspectos	Frecuencia	Porcentaje
SI	-	-
NO	5	100%
Total	5	100%

**Fuente:** Anaya y Barreto (2019)



**Gráfico 5. Técnicas de Control Tributario**

**Fuente.** Datos extraídos de la aplicación del instrumento

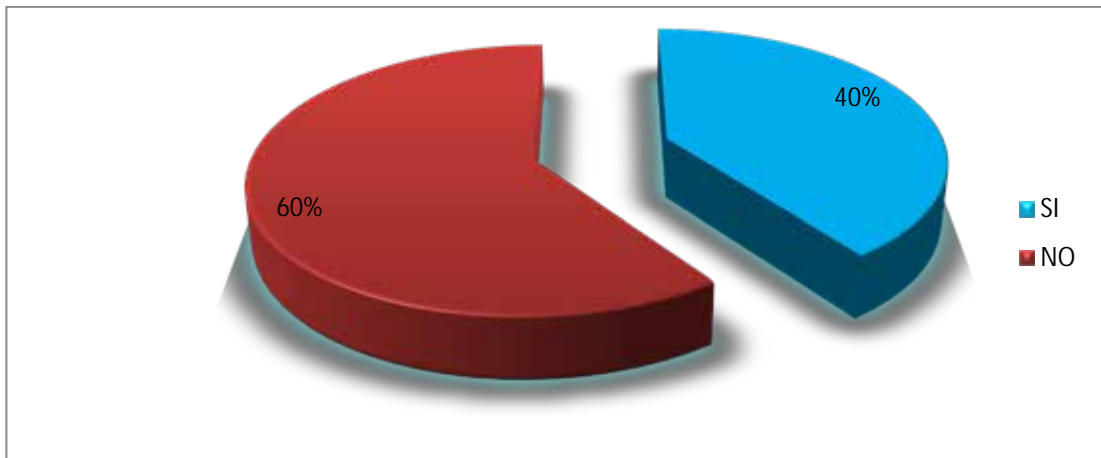
**Análisis.** Se observa, que en la empresa no se emplean técnicas de control tributario para el cumplimiento de las obligaciones tributarias del personal encuestado así lo señalan el 100%. Se puede decir, que no se cuenta con programas actualizados con respecto al área tributaria, lo que ocasiona que no tenga control sobre la información contable. Se puede decir, no se cuenta con un nivel de control eficiente de planificación fiscal que le permita utilizar todos los recursos en cuanto a normativa legal se refiere y esto últimamente ha convertido en un problema todo lo referente al pago de los impuestos en el momento indicado.

Ítem 6. ¿Cree usted, que las declaraciones y pagos de las obligaciones tributarias se realizan dentro de los plazos legalmente establecidos?

**Cuadro 6. Declaraciones y Pagos de las Obligaciones Tributarias**

Aspectos	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	40%
NO	3	60%
Total	5	100%

**Fuente:** Anaya y Barreto (2019)



**Gráfico 6.** Declaraciones y Pagos de las Obligaciones Tributarias  
**Fuente.** Datos extraídos de la aplicación del instrumento

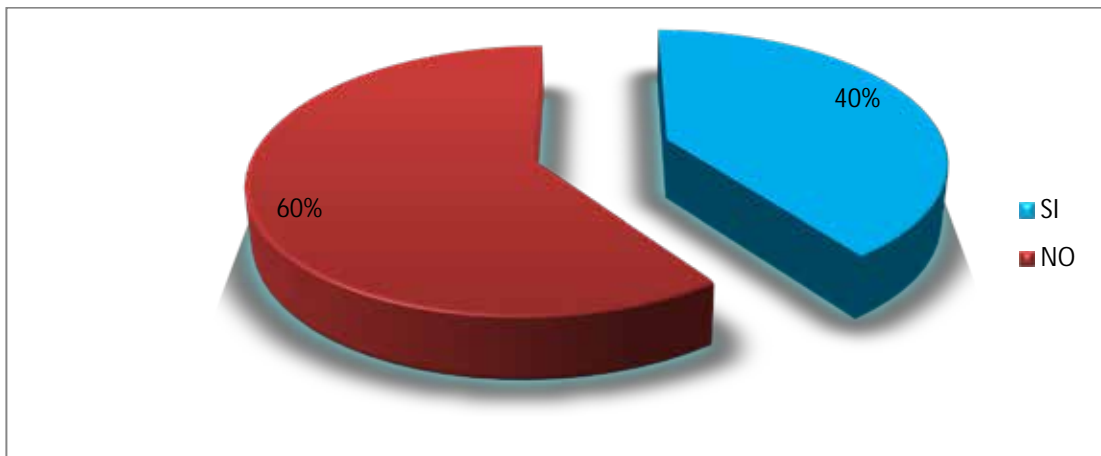
**Análisis.** Las declaraciones y pagos de las obligaciones tributarias no se realizan dentro de los plazos legalmente establecidos en el calendario. Así lo señala el 60% del personal encuestado. Sin embargo, un 40% opina lo contrario. Se han venido presentando pagos en fechas posteriores a lo establecido en el calendario correspondiente implicando que exista la posibilidad de cancelar errónea o innecesariamente grandes cantidades de dinero por conceptos de impuestos, además de incurrir en multas por ilícitos tributarios que podrían afectar la liquidez de la empresa considerablemente.

Ítem 7. ¿En la empresa se llevan a cabo normas administrativas para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales oportuna y de manera correcta?

**Cuadro 7. Normas Administrativas**

Aspectos	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	40%
NO	3	60%
Total	5	100%

Fuente: Anaya y Barreto (2019)



**Gráfico 7. Normas Administrativas**  
Fuente. Datos extraídos de la aplicación del instrumento

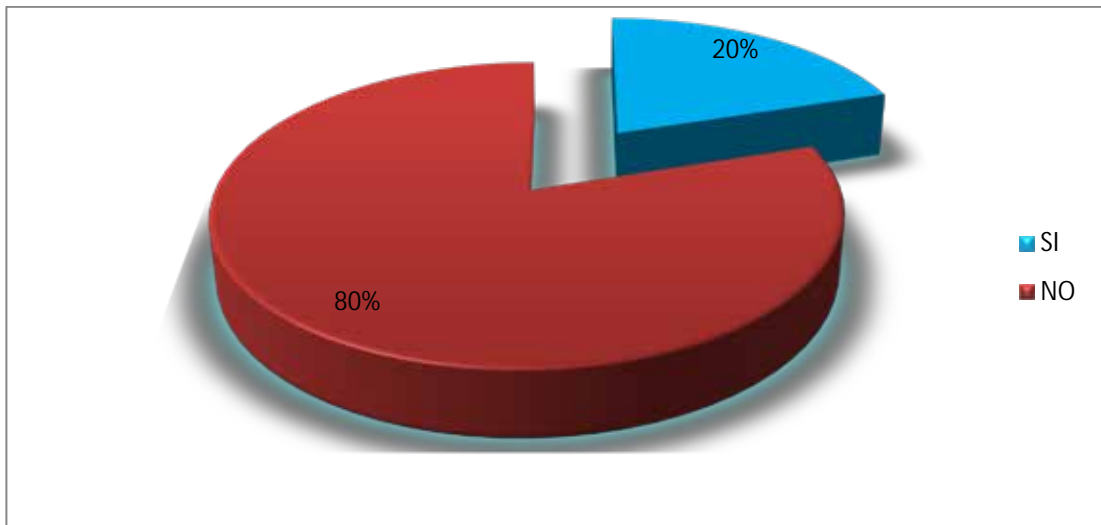
**Análisis.** El 60% de las personas encuestadas, considera que en la empresa no se manejan normas administrativas para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales oportuna y de manera correcta. Es decir, no llevan el seguimiento de la documentación necesaria, existiendo desorganización en las operaciones relacionadas con los tributos. Otro 40% señala, que las normas están establecidas, pero no se cumplen. Esto crea efectos negativos en los resultados de la gestión administrativa, ya que no se cuenta con una unidad de tributos para planificar y controlar los efectos de los tributos sobre la utilidad de la empresa

Ítem 8. ¿En la empresa están segregadas las funciones y actividades de los responsables de la gestión tributaria?

**Cuadro 8. Segregación de funciones y actividades**

Aspectos	Frecuencia	Porcentaje
SI	1	20%
NO	4	80%
Total	5	100%

**Fuente:** Anaya y Barreto (2019)



**Gráfico 8.** Segregación de funciones y actividades

**Fuente.** Datos extraídos de la aplicación del instrumento

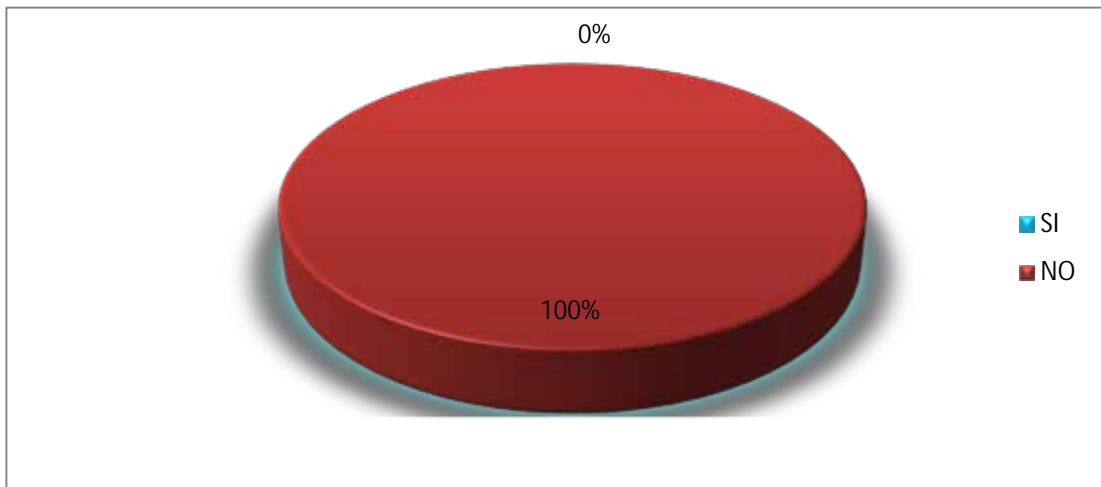
**Análisis.** Los resultados obtenidos muestran, que el 80% de las personas encuestadas señala que no están segregadas las funciones y actividades de los responsables de la gestión tributaria en la empresa, puesto, como ya se ha señalado, no existe una unidad de tributos para el manejo de los impuestos, los mismos se manejan en contabilidad y en cuentas por pagar, por lo que no se tiene definido con claridad las responsabilidades de cada persona. Por otra parte, un 20% indican que si están segregadas las funciones inherentes los tributos.

Ítem 9. ¿Existen herramientas tributarias de apoyo de la gerencia en la empresa?

**Cuadro 9. Herramientas Tributarias**

Aspectos	Frecuencia	Porcentaje
SI	-	-
NO	5	100%
Total	5	100%

**Fuente:** Anaya y Barreto (2019)



**Gráfico 9.** Herramientas tributarias

**Fuente.** Datos extraídos de la aplicación del instrumento

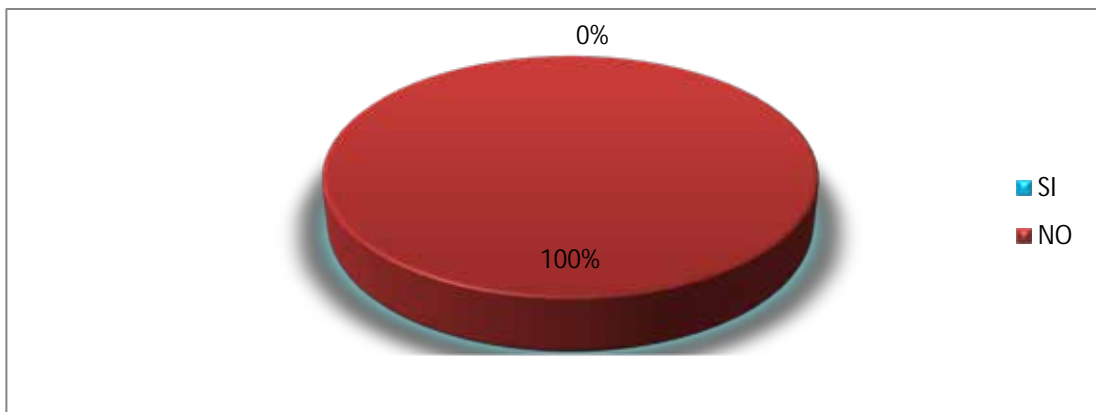
**Análisis.** De acuerdo a los resultados obtenidos, el 100% del personal encuestado considera que en la empresa no se emplean estrategias de planificación tributaria para cumplir con las obligaciones, se puede decir, que no se cuenta con programas actualizados con respecto al área tributaria, lo que ocasiona que no posea control sobre la información contable. aunado a ello, no se cuenta con un área encargada de la planificación tributaria que pueda establecer lineamientos que permitan a la gerencia evaluar los riesgos tributarios de las decisiones que se toman dentro de la organización, con la finalidad de planificar y controlar los efectos de los tributos sobre la utilidad de la empresa

Ítem 10. ¿Cree usted, que en la empresa se lleva a cabo una planificación estratégica en materia de impuesto que incluya fundamentos para cumplir los compromisos tributarios?

**Cuadro 10. Planificación Estratégica**

Aspectos	Frecuencia	Porcentaje
SI	-	-
NO	5	100%
Total	5	100%

**Fuente:** Anaya y Barreto (2019)



**Gráfico 10.** Planificación estratégica

**Fuente.** Datos extraídos de la aplicación del instrumento

**Análisis.** Los resultados obtenidos, muestran que el 100% del personal encuestado considera que en la empresa no se lleva a cabo una planificación estratégica en materia de impuesto que incluya fundamentos para cumplir los compromisos tributarios y ello, no le permite cumplir con lo establecido en las normativas tributarias, específicamente en las obligaciones formales concerniente a los impuestos. La planificación estratégica, contribuirá a mejorar la gestión interna en cuanto a los tributos, para estar al tanto de la oportunidad, de la forma de las transacciones, de la medición del riesgo tributario

**4.3 Identificación de los elementos que intervienen en el cumplimiento de las obligaciones fiscales mensuales de la empresa El Nuevo Palacio, C.A. como contribuyente especial**

**Cuadro 11. Diagnóstico Interno PCI**

<b>CALIFICACIÓN</b> <hr/> <b>CAPACIDAD</b>	Fortalezas			Debilidades			Impacto		
	A L T O	M E D I O	B A J O	A L T O	M E D I O	B A J O	A L T O	M E D I O	B A J O
<b>1. Directiva</b>									
Imagen corporativa / Responsabilidad Social			x						x
Uso de planes estratégicos / Análisis estratégicos				x			x		
Control interno						x	x		
Procedimientos y normas administrativas				x			x		
Estructura organizacional					x			x	
Comunicación y control general					x			x	
<b>2. Talento Humano</b>									
Experiencia técnica		x						x	
Personal capacitado				x			x		
Índices de desempeño					x			x	
<b>3. Competitiva</b>									
Servicio de calidad	x						x		
Administración de clientes	x						x		
Participación en el mercado		x						x	
Lealtad y satisfacción del cliente		x					x		
<b>4. Tecnológica</b>									
Nivel Tecnológico					x			x	
Nivel de tecnología en los servicios.					x			x	
Sistema informático					x			x	
<b>5. Financiera</b>									
Herramientas tributarias				x			x		
Obligaciones fiscales				x			x		
Planificación tributaria				x			x		

Fuente: Anaya y Barreto (2019)

## **Análisis de los Resultados**

El perfil de capacidad institucional (PCI) es un medio para evaluar las fortalezas y debilidades de la compañía en relación con las oportunidades y amenazas que le presenta el medio externo. En cuanto a la imagen corporativa y la responsabilidad social, la empresa presenta una fortaleza baja. De igual forma, la empresa posee como debilidad alta el uso de planes y análisis estratégicos, esto es la no utilización de estas herramientas que posibilitan plantear acciones dirigidas a afrontar cualquier situación presente y/o futura en la que pueda estar involucrada la organización. Por otro lado, presenta debilidades con alto y medio impacto, tales como controles procedimientos y normas administrativas relacionadas con los procesos tributarios. Así como una estructura organizacional inadecuada, puesto que se carece un departamento u unidad para el manejo y control de los tributos.

La empresa presenta como fortalezas media la experiencia técnica, lo que se convierte en una gran ventaja frente al mercado para asumir cualquier reto presente o futuro. Sin embargo, presenta debilidades altas y medias en cuanto al personal capacitado para el manejo de las obligaciones tributarias, lo que incide en el desempeño laboral, presentado bajos índices de desempeños

Se puede identificar claramente dentro de sus fortalezas están la calidad del servicio, la administración y la lealtad y satisfacción de los clientes, así como la participación en el mercado. Sin embargo presenta debilidades con alto impacto en lo relacionado con la tecnología, con nivel de tecnología en los servicios y con los sistemas informáticos, lo que incide o impacta de manera negativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Asimismo, se observa, que la empresa presenta debilidades de alto impacto en cuanto a obligaciones fiscales, las herramientas tributarias y la planificación tributaria. no se cuenta con un nivel de control eficiente de planificación fiscal que le permita utilizar todos los recursos en cuanto a normativa legal se refiere y esto últimamente ha convertido en un problema todo lo referente al pago de los impuestos en el momento indicado.

**Cuadro 12. Diagnóstico Externo POAM**

CALIFICACIÓN / FACTOR	Oportunidad			Amenaza			Impacto		
	A L T O	M E D I O	B A J O	A L T O	M E D I O	B A J O	A L T O	M E D I O	B A J O
<b>1. Económicos</b>									
El índice de inflación				x			x		
Incremento de los precios por la inflación				x			x		
<b>2. Social</b>									
Nivel de desempleo						x	x	x	
La inseguridad					x			x	
La violencia					x			x	
<b>3. Tecnológicos</b>									
Avances tecnológicos	x						x		
Redes Sociales	x						x		
<b>4. Políticos</b>									
Incertidumbre política						x			x

Fuente: Anaya y Barreto (2019)

### Análisis de los Resultados

El perfil de oportunidades y amenazas del medio (POAM) es la metodología que permite identificar y valorar las amenazas y oportunidades potenciales de una empresa. Dependiendo de su impacto e importancia, un grupo estratégico puede determinar si un factor del entorno constituye una amenaza o una oportunidad para la firma. El índice inflacionario y el incremento de los precios por la inflación constituyen son factores amenazantes que generan un alto impacto en la empresa. Cuando se habla de inflación se habla de un aumento en el nivel general de precios a través del tiempo, los precios de los bienes empiezan a subir deteriorándose el poder

de compra de los consumidores.

El incremento del índice de desempleo es considerado una amenaza de grado bajo con un impacto medio, ya que debido a los altos estándares de desempleo la demanda de sus productos puede disminuir, por tanto si el cliente final no tiene ingresos no tendrá dinero para comprar sus productos. La inseguridad y la violencia son amenazas de grado medio con un impacto medio, pues determina la incidencia que estos dos fenómenos pueden ocasionar en la empresa, si la ubicación o el entorno en donde ésta desarrolla su actividad está directa o indirecta siendo víctima de dichas actividades. Estos indicadores son muy significativos al momento de ofrecer un servicio o producto a los clientes pues, la seguridad se convierte hoy en día en el país un valor agregado muy importante para el cliente.

Los avances tecnológicos implican, el reconocimiento y aprovechamiento de las ventajas que los avances a nivel mundial se están dando con el fin de utilizarlos y aplicarlos en los procesos inherentes a la empresa, para sacar de ellos el mejor provecho en cuanto a competitividad, calidad y bajos costos. Por lo tanto, conjuntamente con las redes sociales constituyen oportunidades con grado de alto impacto.

Las políticas de gobierno y la incertidumbre política hacen referencia a todas aquellas acciones propias del Estado, dentro de un marco de cumplimiento de sus metas y que por normatividad constitucional deben cumplir dentro de un plan de gobierno. Este factor, permite prever situaciones a futuro que podrían ocasionar algún impacto a la organización, en forma positiva o negativa, permitiéndole a ésta trazar rumbos de acción, correctivos, planes, proyectos y programas concernientes a minimizar la incidencia o efecto de esas políticas gubernamentales sobre el accionar lógico de la empresa.

**Cuadro 13. Matriz FODA**

<b>Factores Internos</b>	
<b>Fortalezas (F)</b>	<b>Debilidades (D)</b>
<p>Calidad y de atención al cliente</p> <p>Empresa con amplia trayectoria y reconocida en el mercado donde se desenvuelve</p> <p>Cumplimiento de los deberes formales</p> <p>Servicio y el trato cordial que se le da al cliente, la diferencian de la competencia</p> <p>Disponibilidad de la gerencia y de los trabajadores para la propuesta de estrategias planteada</p>	<p>Se carecen de planes estratégicos en materia tributaria</p> <p>No se capacita al personal en materia tributaria</p> <p>Carencia de normas y procedimientos administrativos para los procesos fiscales</p> <p>No poseen un departamento u unidad de planificación fiscal.</p> <p>No planifican las operaciones fiscales</p> <p>No están segregadas las funciones y actividades de los responsables de la gestión tributaria</p> <p>Se carece de una planificación tributaria</p>
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades (O)</b>	<b>Amenazas (A)</b>
<p>Permanente desarrollo tecnológico e innovación que ofrece el mercado</p> <p>Mercado potencial</p> <p>Desarrollo tecnológico en el mercado</p>	<p>Continuos cambios de la legislación tributaria.</p> <p>Aumento del riesgo país</p> <p>Incertidumbre política</p> <p>Sanciones tributarias</p>

**Fuente:** Anaya y Barreto (2019)

### **Análisis de la Matriz FODA**

Una vez presentado los resultados del cuestionario, se realiza el análisis de la Matriz FODA con la finalidad de analizar los posibles escenarios que genera la falta de cumplimiento de los procesos fiscales de la empresa El Nuevo Palacio, C.A. Con respecto al análisis interno, se presenta debilidades entre las cuales se pueden señalar la carencia de normas y procedimientos administrativos en relación a los procesos fiscales, el desconocimiento del personal en materia tributaria, puesto que no están segregadas las funciones y responsabilidades.

Asimismo, no poseen un departamento u unidad de planificación fiscal, por lo que no se realiza una planificación tributaria que incluya fundamentos para cumplir los compromisos tributarios y ello, no le permite cumplir con lo establecido en las normativas tributarias

Entre las fortalezas se puede señalar, que la empresa tiene una amplia trayectoria y es reconocida en el mercado donde se desenvuelve. Además, cumple con los deberes formales en materia de tributo, aunque presenta retraso en el pago y declaración de los impuestos. Por otra parte, existe la disponibilidad de la gerencia y de los trabajadores para la propuesta de un plan estratégico para el control de las obligaciones fiscales mensuales en la empresa El Nuevo Palacio, C.A.

En cuanto al análisis externo, se tiene que la empresa se le presenta oportunidad para acceder a nuevas tecnologías, así como la búsqueda de nuevos mercados para obtener nuevos productos. Sin embargo, existen amenazas que pueden entorpecer el normal desenvolvimiento de la organización, tales como los continuos cambios de la legislación y las posibles sanciones por incumplimiento de los procesos fiscales.

### **Cruce de Estrategias**

Luego de presentado los factores internos y externos, se combinan las debilidades con las oportunidades (DO), las debilidades con las amenazas (DA). De la misma manera, se combinan las fortalezas con las oportunidades (FO) y las fortalezas con las amenazas (FA).

**Cuadro 14. Cruce de Estrategias**

<b>Estrategias (FO)</b>	<b>Estrategias (FA)</b>
Establecer acciones que permitan en el desarrollo de la Planificación Tributaria en la empresa	Establecer Políticas relacionadas con el personal que permitan mejorar los procesos tributarios
Formular lineamientos internos que faciliten el correcto cumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias	Establecer medidas de control para optimizar las operaciones relacionadas con los procesos fiscales
<b>Estrategias (DO)</b>	<b>Estrategias(DA)</b>
Establecer un plan de formación en materia tributos dirigidos al personal de la empresa	Elaborar estrategias de planificación fiscal, basadas en la prevención, control programación para la optimización de las funciones y actividades de los impuestos
Preparar las políticas a seguir considerando las normas tributarias vigentes.	Establecer controles de Auditoría Tributaria aplicable a la empresa

**Fuente:** Anaya y Barreto (2019)

Las estrategias sugeridas son las siguientes:

- Establecer acciones que permitan en el desarrollo de la Planificación Tributaria en la empresa El Nuevo Palacio, C.A.
- Formular lineamientos internos que faciliten el correcto cumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias
- Elaborar estrategias de planificación fiscal, basadas en la prevención, control programación para la optimización de las funciones y actividades de los impuestos

## **CAPÍTULO V**

### **LA PROPUESTA**

#### **5.1 Presentación de la Propuesta**

Las obligaciones fiscales que deben atender las empresas de los diferentes sectores que conforman la economía de un país, han llevado a conformar departamentos especializados con el propósito de planificar la optimización en el pago de dichos tributos, obtener un mejor aprovechamiento de los beneficios consagrados en la ley, cumplir oportunamente los deberes fiscales inherentes, conseguir los recursos necesarios e interpretar y aplicar debidamente las normas que los rigen, entre otras cosas. Igualmente, establecer el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias producto de las operaciones desarrolladas por la empresa y determinar si existe alguna desviación entre las prácticas seguidas por la empresa y las normas tributarias vigentes.

En la actualidad, la carga tributaria representa una variable económica fundamental que debe considerarse a la hora de medir los resultados de la empresa. Desde esta perspectiva, se presenta la propuesta de un plan estratégico para el control de las obligaciones fiscales mensuales en la empresa El Nuevo Palacio, C.A. El plan estratégico va fortalecer los procedimientos internos de la organización, lo cual conlleve al mejoramiento de las actividades, y a su vez el adecuado cumplimiento de las tareas fiscales.

Acatando los deberes formales que promulga la Ley, evitando en que la empresa incurra en gastos adicionales que acarren en cierres y multas a la organización. Asimismo, mantenerse actualizado ante la posibilidad de creación de nuevas leyes y normas que lo beneficien y evitar sanciones, multas, recargos o reparos fiscales al cumplir adecuadamente con las disposiciones tributarias.

## **5.2 Justificación de la Propuesta**

En el entorno actual de los negocios, los impuestos constituyen un área crítica en la contribución al resultado de las actividades de la empresa. En este sentido, la propuesta se justifica, ya que a través un plan estratégico para el control de las obligaciones fiscales mensuales en la empresa El Nuevo Palacio, C.A., se tendrá una mejor eficiencia y eficacia de los procedimientos en materia fiscal, focalizándose en el planeamiento y mejora de la gestión de impuestos, detectando en forma periódica áreas de oportunidad para optimizar el costo fiscal e incrementar las utilidades.

Asimismo, se podrá administrar el riesgo, a través de una rápida detección de contingencias derivadas de una inadecuada práctica tributaria, ya que propicia el planeamiento en base al trabajo en equipo de todas las áreas. Por otro lado, la correcta aplicación de las normas tributarias ayudará a optimizar los resultados de la empresa en la medida que se evite el pago de sanciones por incumplimientos de los deberes formales e intereses por la cancelación extemporánea de las deudas impositivas.

Por otra parte, la propuesta es relevante, porque permite obtener una clara seguridad sobre las operaciones fiscales a las cuales está sujeta la empresa, contribuyendo a disminuir cualquier contingencia fiscal y así permitirle a la empresa estar dentro del marco de la legalidad para dar cumplimiento adecuado a las normas tributarias. También proporcionará a la gerencia de un mecanismo de control y evaluación de la determinación y pago de las obligaciones tributarias y disminuirá la posibilidad de enfrentar reparos fiscales por parte de la Administración Tributaria.

## **5.3 Objetivos de la Propuesta**

### **5.3.1 Objetivo General de la Propuesta**

Desarrollar un plan estratégico para el control de las obligaciones fiscales mensuales en la empresa El Nuevo Palacio, C.A.

### **5.3.2 Objetivos Específicos de la Propuesta**

- Establecer acciones que permitan en el desarrollo de la Planificación Tributaria en la empresa El Nuevo Palacio, C.A.
- Formular lineamientos internos que faciliten el correcto cumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias
- Elaborar estrategias de planificación fiscal, basadas en la prevención, control programación para la optimización de las funciones y actividades de los impuestos.

### **5.4 Factibilidad de la Propuesta**

**Factibilidad Operacional.** Se considera factible operativamente ya que esta propuesta, permitirá establecer normas para el cumplimiento de los procesos tributarios, es decir, será de fácil aplicación en los procesos de trabajo ya establecidos. Adicionalmente, la empresa cuenta con los recursos humanos para llevar a cabo la propuesta, además, posee la infraestructura adecuada, solo se requiere crear una unidad tributaria.

**Factibilidad Técnica.** La empresa cuenta con los recursos para llevar a cabo la propuesta y estos se encuentran en completa disponibilidad y alcance, tales como, tales como computadoras, impresoras, internet entre otros, y no hacen falta recursos tecnológicos adicionales.

**Factibilidad Económica.** La propuesta es de fácil implementación, es decir, la propuesta se considera económicamente factible, porque, aunque el beneficio que se obtendrá será de carácter intangible por no poder medirse en términos monetarios, permitirá optimizar el proceso. Además, se pretende que la propuesta contribuya al ahorro en el pago de impuestos por la adopción de procedimientos, así como aprovechar los incentivos que establece la ley, evitar sanciones o recargos.

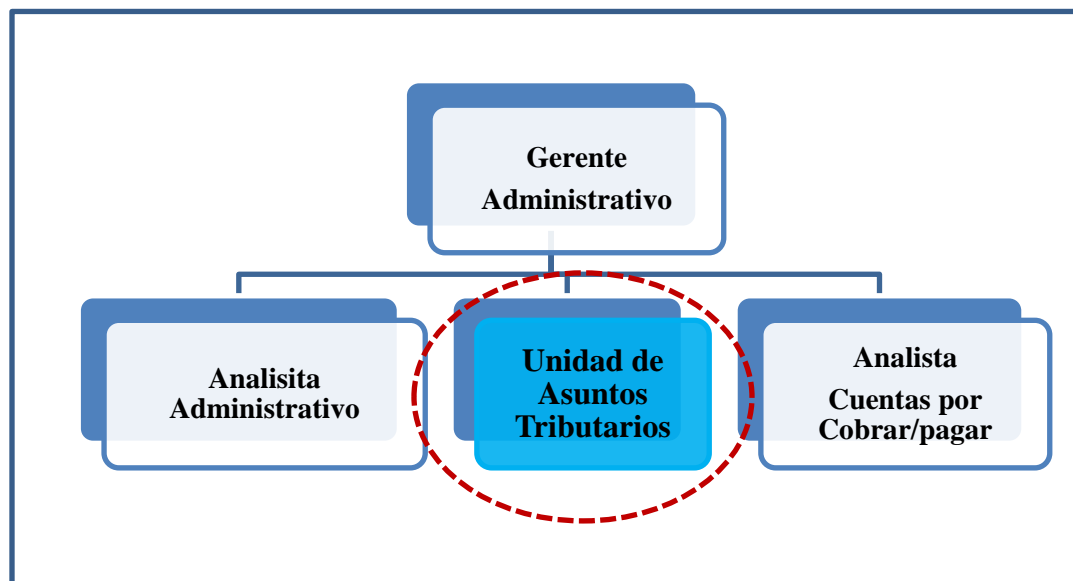
## 5.5 Desarrollo de la Propuesta

**Objetivo 1. Establecer acciones que permitan el desarrollo de la Planificación Tributaria en la empresa El Nuevo Palacio, C.A.**

### 1. Creación de una Unidad de Tributos

Se propone una Unidad de Tributos. Esta unidad permitirá agilizar los procesos en materia de impuesto. Actuará como una unidad asesora a lo largo de la estructura de la organización, proporcionando retroalimentación con todas las unidades funcionales. Se puede señalar, que toda actividad en materia tributaria en la empresa se procesa a través del departamento de administración. Por lo tanto, la Unidad de Asuntos Tributarios se ubicará en la estructura organizacional de la empresa como una dependencia del departamento administrativo, como se observa a continuación:

**Figura 1. Estructura Organizativa del Departamento de Administración de la empresa El Nuevo Palacio, C.A.**



**Fuente:** Anaya y Barreto (2019)

**Misión de la Unidad de Tributos:**

Comprender el funcionamiento de los impuestos y su impacto en los resultados de la empresa, involucrando y comprometiendo positivamente a toda la organización para generar un sistema de planeamiento proactivo y monitoreo fiscal permanente, creando un proceso continuo de emisión e implementación exitosa de sugerencias

**Visión de la Unidad de Tributos:**

Ser percibido como un departamento de excelencia, transparente, que ejecuta su labor con equidad y estricto apego a las leyes y normas vigentes

**Lineamientos estratégicos de la Unidad de Asuntos Tributarios**

- Alinear los objetivos los objetivos de la empresa con su entorno
- Proporcionar las herramientas necesarias que permita evaluar las obligaciones tributarias
- Mejorar los conocimientos en materia tributaria del personal
- Cumplir a cabalidad con las obligaciones tributarias
- Genera ventajas competitivas ante sus competidores

**Responsabilidades de la Unidad de Asuntos Tributarios**

- Revisar y evaluar las operaciones fiscales de la empresa con la intención de obtener una correcta planificación tributaria para el efectivo cumplimiento de los deberes formales y materiales.
- Control de los libros de compra y venta.
- Control y manejo de los impuestos.
- Elaboración y presentación de las declaraciones mensuales o quincenales
- Control de los diferentes pagos realizados a lo largo del año, a proveedores y contratistas, con el propósito de expedir los certificados que señalan las normas

- Preparación, documentación y redacción de respuestas a requerimientos. Atención a visitas oficiales. Asistencia en la presentación de recursos y control de su trámite.

## **2. Políticas internas que faciliten el correcto cumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias**

- Es política de la unidad de tributos debe establecer el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias producto de las operaciones desarrolladas por la empresa y determinar si existe alguna desviación entre las prácticas seguidas por la empresa y las normas tributarias vigentes
- Realizar los cierres contables de forma planificada y con anticipación a las fechas de pagos de impuestos según los calendarios de pagos emanados de la administración tributaria, con la finalidad de que la Gerencia tome decisiones acertadas y pueda determinar sus ingresos, gastos y liquidez monetaria.
- Mantener a todo el personal involucrado con el proceso, debidamente capacitado e informado.
- Establecer por parte de la Unidad de Tributarios, períodos de revisión mensual, para monitorear la ejecución real del proceso, en todas las áreas involucradas
- Para garantizar la correcta revisión, las facturas deben ser revisadas por una persona responsable de verificar que la misma cumple con los requisitos mínimos exigidos.
- Presentar las declaraciones de IVA e ISLR de forma oportuna de acuerdo al calendario de obligaciones fiscales

### **Objetivo 2. Formular lineamientos internos que faciliten el correcto cumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias**

**Finalidad:** asegurar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones tributarias

**Lineamientos internos para los tributos**

<b>Lineamientos</b>	<b>Acciones</b>
<b>Requisitos de las facturas.</b>	Para garantizar la correcta revisión, las facturas deben ser revisadas por una persona responsable de verificar que la misma cumple con los requisitos mínimos exigidos.
<b>Planificación de los impuestos</b>	Realizar los cierres contables de forma planificada y con anticipación a las fechas de pagos de impuestos según los calendarios de pagos emanados de la administración tributaria, con la finalidad de que los sujetos pasivos especiales tomen decisiones acertadas y pueda determinar sus ingresos, gastos y liquidez monetaria.
<b>Documentación de los Procedimientos</b>	Documentar el proceso, a través de manuales de normas y procedimientos, flujogramas, entre otros, y una vez desarrollados, difundirlos a todo el personal involucrado bien sea a través de manuales impresos, intranet, charlas entre otros.
<b>Actualización de los procedimientos</b>	Mantener actualizados los manuales de normas y procedimientos, y publicar e informar los cambios en los mismos. Documentar el proceso, dejándolo reflejado en un Manual de Normas y procedimientos para cada una de las áreas involucradas con el mismo

**Fuente:** Anaya y Barreto (2019)

### **Lineamientos internos para los tributos**

<b>Lineamientos</b>	<b>Acciones</b>
<b>Períodos de revisión mensual</b>	Establecer períodos de revisión mensual, para monitorear la ejecución real del proceso, en todas las áreas involucradas. Comprobar que se han realizado todas las retenciones de las facturas correspondientes al período a declarar.
<b>Charlas Informativas.</b>	Ejecutar charlas informativas y de integración para mejorar el proceso relacionado con los impuestos. Verificar que los montos retenidos son correctos y que se corresponden con los reflejados en los respectivos comprobantes
<b>Revisión Permanente</b>	Revisión permanente de la información tributaria divulgada a través de gacetas oficiales, providencias administrativas, resoluciones y demás publicaciones que al efecto utilice el SENIAT

**Fuente:** Anaya y Barreto (2019)

**Objetivo 3. Elaborar estrategias de planificación fiscal, basadas en la prevención, control programación para la optimización de las funciones y actividades de los impuestos**

**Jornada de verificación de los Registros de Información Fiscal (R.I.F) cargados en el sistema y correspondiente a los proveedores y Clientes**

A los fines de modificar aquellos que presentar errores en nombre o número y así poder depurar el listado del sistema a nivel de datos fiscales. Esta acción permitirá que cuando se esté haciendo el libro de compras o el libro de ventas no se generen retrasos por la falta de información en el R.I.F o la razón social. Así mismo es un

filtro para que a la hora de que se emita una factura de ventas, la misma no cuente con errores

### **Prevención**

- Verificar el cumplimiento de los deberes formales y el adecuado soporte de la determinación de las obligaciones tributarias:
- Elaborar un listado de los deberes formales de la empresa con indicación de las sanciones a las que queda expuesta por los incumplimientos
- Construir de un listado de todos los libros legales a los que está obligada la empresa
- Realizar un cronograma de pago anual basado en el cronograma de los contribuyentes con todas las obligaciones tributarias y cada mes pasar con anticipación el estimado de pago para su inclusión en la programación de los pagos

### **Control:**

- Es responsabilidad del administrador administrativo lo siguiente:
- Verificación del cumplimiento de los deberes formales
- Verificación del adecuado registro y soporte de las obligaciones
- Verificación del pago oportuno de las obligaciones tributarias
- Revisión las compras, deducciones y rebajas sobre las compras registradas contablemente y comparar las mismas con los registros en el libro auxiliar de compras, a fin de verificar el monto durante el período impositivo
- Verificar que las retenciones de ISLR, se realizan al momento de realizar el pago total de la facturación y son enteradas el mes siguiente, en la fecha que lo establezca el calendario de contribuyentes suministrados por el SENIAT

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **CONCLUSIONES**

Las conclusiones se presentan de acuerdo al alcance de los objetivos específicos del estudio. En primer lugar, se diagnosticó la situación actual de la empresa El Nuevo Palacio, C.A. en referencia al control de las obligaciones fiscales mensuales, concluyendo que no se llevan procedimientos adecuados de control tributario para el cumplimiento de los deberes formales como contribuyente especial. Sin embargo, cumple con sus obligaciones tributarias según lo establecido en la normativa legal, pero la planificación de los impuestos no es adecuada, ya que se observa que no se han tomado las previsiones para optimizar los procedimientos internos y cumplir oportunamente con las obligaciones tributarias.

Por otro lado, se concluye, que la organización que la gestión de los tributos se lleva a cabo en el departamento de contabilidad, ya que no se posee una unidad de asuntos tributarios, lo que limita el cumplimiento de los deberes formales, asimismo, no se lleva a cabo la planificación tributaria. Esta situación genera que no se conozcan con certeza los cambios que se generan en el entorno tributario.

En segundo lugar, se identificaron los elementos que intervienen en el cumplimiento de las obligaciones fiscales mensuales de la empresa El Nuevo Palacio, C.A. como contribuyente especial, concluyendo que no existen políticas de planificación tributaria para cumplir con lo establecido en materia de tributos., así como la carencia de normas y procedimientos administrativos en relación a los procesos fiscales y el desconocimiento del personal en materia tributaria, puesto que no están segregadas las funciones y responsabilidades.

Finalmente, se concluye que es necesario diseñar un plan estratégico para el control de las obligaciones fiscales mensuales en la empresa El Nuevo Palacio, C.A., por lo que es importante orientar e instruir a los trabajadores del área contable en lo que en materia impositiva concierne y establecer políticas a nivel fiscal que fundamenten estrategias para la optimización de los procesos tributarios.

## **RECOMENDACIONES**

- Tomar en cuenta los resultados arrojados en este trabajo, ya que la planificación tributaria es una herramienta de control para optimizar la gestión de los impuestos. Por lo cual, con la creación de la unidad tributaria propuesta, se tendría una eficiente planificación tributaria, que le va a permitir cumplir en forma eficaz con sus obligaciones formales como contribuyente especial.
- Elaborar e implementar un manual de normas y procedimientos en materia tributaria, para garantizar que las actividades se realicen en forma organizada, de esta forma se promovería la eficiencia operacional en cuanto al cumplimiento de declaración y pagos de tributos.
- Mantener actualizada la unidad de tributos propuesta en cuanto a las novedades que se puedan presentar en materia de impuesto para el adecuado control de los procedimientos del área contable de la empresa, de esta manera, la información será suministrada de una manera oportuna y las declaraciones se podrán realizar manera anticipada.
- Mejor comprensión de las exigencias impositivas: mientras más conocimiento se tenga de las disposiciones fiscales, se está menos expuesto a incurrir en penalidades por falta de cumplimiento de los deberes formales, en este sentido, los directivos deben saber las consecuencias impositivas de las decisiones que toma la gerencia de la empresa.
- Los cambios casi continuos en el área impositiva tornan imprescindible la revisión constante de las técnicas de recaudación de los tributos, por consiguiente, se recomienda la suscripción en medios de información para mantenerse enterado de estos cambios, a fin de adoptar las medidas necesarias para adecuarse a la ley.
- Realizar reuniones con las distintas gerencias para el proceso de recopilación y procesamiento de información, con el fin de determinar el impacto económico de la carga impositiva y evaluar su efecto en la estrategia de la empresa, tomando

- Como premisa que la información es un elemento fundamental que contribuye al funcionamiento efectivo y eficiente del área de impuestos.
- Ofrecer apoyo profesional al personal que labora en los distintos frentes de trabajo de la empresa, pues es fundamental que los empleados estén en constante actualización tributaria para evitar sanciones.

## REFERENCIAS

- Acosta, Hernan. (2010). **El Poder Público Municipal**. 2da Edición. Caracas-Venezuela. Vadell Hermanos Editores. Caracas-Venezuela.
- Ambrosio, Vicente (2000). **Plan de Marketing Paso a Paso**. Santa Fe de Bogotá. Editorial. Prentice Hall.
- Arias Fidias (2016). **El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica**. 8ta Edición. Caracas. Editorial Episteme.
- Chapman Alan (2005). **Análisis FODA**. (En línea). [www. degerencia. Com /tema /analisis\\_ FODA - 33k](http://www.degerencia.com/tema/analisis_FODA).
- Código Orgánico Tributario (2014) **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria**. 6.152; Noviembre 18, 2.014.
- Galarraga, Alfredo. (2002). **Fundamentos de Planificación Tributaria**. Editorial: EDITORIAL HP Color, Caracas, Venezuela. Edición: 1era ed
- Gronesbelt Griselda (2016). **Cumplimiento de los Deberes Formales, establecidos en La Ley de Impuesto Al Valor Agregado, en la empresa Agropecuaria Rosa Linda, C.A.**, presentada en la Universidad de Carabobo. Trabajo de Grado no publicado
- Hernández, Roberto., Fernández, Carlos. y Baptista, Lucio. (2013). **Metodología de La Investigación**. México.
- Jones Gareth. y George Jennifer. (2010). **Administración Contemporánea**. México: Editorial Mc Graw Hill.
- Kotter, John. (2010). **Cambio y Liderazgo. Escuela de Administración de Empresas**. De la Universidad Harvard
- Méndez, Carlos. (2012). **Metodología, Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación**. Editorial Mc.Graw Hill. Colombia.
- Moreno, Desiree, (2015).**Estrategias para la optimización de la Planificación Tributaria en la empresa Casagri Carabobo, C.A.**”, presentado en la Universidad José Antonio Páez. Trabajo de Grado no publicado

- Moya, Edgar. (2009). **Elementos de Finanzas Públicas y Derecho Tributario**. 3ra Edición. Caracas, Venezuela. Editado por Mobilibros.
- Parra, Armando. (2008). **Planeación Tributaria y Organización Empresarial**. (5ta. Edición). Colombia: Legis.
- Pérez, Luis (2017). **Modelo de Planificación Estratégica Fiscal para empresas del Sector Eléctrico, ubicada en el Estado Carabobo.**”, presentada en la Universidad de Carabobo. Trabajo de Grado no publicado
- Sánchez, Yexenia (2017). **Lineamientos para el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Contribuyentes Especiales de la empresa Administra Ac & Asociados.**”, presentado en la Universidad José Antonio Páez. Trabajo de Grado no publicado
- Tamayo y Tamayo Mario. (2014). **El proceso de la investigación científica**.4ta Edición. México. Ediciones Limusa.
- Testa, Arturo (2018). **Propuesta de norma para la ejecución de Procesos Fiscales de la empresa Galenos C.A.**”, presentado en La Universidad José Antonio Páez
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016). **Manual De Trabajos De Grado De Especialización Y Maestría Y Tesis Doctorales**. Vicerrectorado De Proyectos Especiales: Caracas, Venezuela.
- Villegas, Hector. (2010). **Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario**. Quinta Edición. Buenos Aires, Argentina. Editorial Depalma

# **ANEXO**

**ANEXO  
CUESTIONARIO**

Ítem	Preguntas	Si	No
1	¿En la empresa se conocen las obligaciones tributarias a las cuales está sujeta la empresa al poseer la calificación como contribuyente especial?		
2	¿En la empresa actualmente existen políticas de planificación tributaria para cumplir con lo establecido en materia de tributo?		
3	¿Cree usted, que en la empresa se tienen valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de conciencia respecto de los deberes y derechos fiscales?		
4	¿Existe un sistema administrativo que facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa?		
5	¿Se emplean técnicas de control tributario para el cumplimiento de las obligaciones tributarias?		
6	¿Cree usted, que las declaraciones y pagos de las obligaciones tributarias se realizan dentro de los plazos legalmente establecidos?		
7	¿En la empresa se llevan a cabo normas administrativas para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales oportuna y de manera correcta?		
8	¿En la empresa están segregadas las funciones y actividades de los responsables de la gestión tributaria?		
9	¿Existen herramientas tributarias de apoyo de la gerencia en la empresa?		
10	¿Cree usted, que en la empresa se lleva a cabo una planificación estratégica en materia de impuesto que incluya fundamentos para cumplir los compromisos tributarios?		